



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

07 DE FEBRERO, 2019



PRIMERAS PLANAS



Se tiran la bolita



Veinteañeras, blanco de secuestradores en Metro



Venezuela será un nuevo Vietnam si la invade EU: Maduro



Refuerzan la seguridad con 10 mil efectivos



Nadie nos creará de fallar con *Estafa*, los 43 y Odebrecht: Gertz



Facilitar reestructurar créditos de Infonavit



Texas teme ser invadida por migrantes



Desplegaron 10 mil militares a zonas violentas



Mineras pierden 6,843 mdp en Bolsa



Alcalde considera irresponsable “dejar sueltos” a migrantes en Piedras Negras



Desfonda huachocoleo a la IP; pierde al año 860 mdp y 170 pipas



Van 10 mil federales a 17 regiones del país



¡Y no acaba!



1 de 3 robos carreteros, en región huachicolera



Sólo con Guardia, al *tú por tú*: Durazo



Maduro bloquea la entrada del convoy de ayuda humanitaria

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Inicia **Upnech** diplomado vs. el abuso sexual infantil

Chihuahua.- La segunda generación del diplomado interinstitucional “Atención Integral del Abuso Sexual en la Niñez y Adolescencia”, que lleva a cabo la **Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH)** a través de la Red para la Atención Integral de la Violencia Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes, inició trabajos en sus campus Chihuahua y Juárez. ([El pueblo.com](#))

Enrique Graue recuerda a diputados mantener autonomía de universidades (La Crónica, p. 13)

UNAM y Tec de Monterrey avanzan en colaboración integral (Milenio, p. 12-Campus)

Fomentará Enrique Fernández Fassnacht diálogo con todos los sectores el TecNM (Milenio, p. 12-Campus)

Propone IPN unidad académica para dar soporte a operación del Tren Maya (La Jornada, p. 37)

La huelga no afectará a los becados fuera o dentro del país: autoridades de la UAM (La Jornada, p. 37)

SITUAM protesta en Palacio Nacional (La Razón, p. 6)

El nuevo rector de la UdeG, hechura de Padilla y el PRI (La Jornada, p. 30)

Celebra la UAQ 60 años de autonomía (Milenio, p. 14-Campus)

Pone la UAS en marcha la XV Muestra Profesiográfica 2019 (Milenio, p. 16-Campus)

Va a Harvard con 17 años (Reforma, p. 2)

Presentan propuesta por un nuevo Cona(h)cyt (Milenio, p. 3-Campus)

Organizan foro implicaciones de la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior en México (Milenio, p. 10-Campus)

SEP

Nunca más, evaluaciones con uso de la fuerza pública: Esteban Moctezuma (La Jornada, p. 35)

La meta es que no haya rechazados en educación superior (Milenio, p. 14-Campus)

SECTOR EDUCATIVO

Confirman recorte a estancias; recursos se entregarán directamente a padres (La Jornada, p. 14)

Exigen recursos (Excelsior, p. 9)

Lanza Oposición reforma educativa alterna (Reforma, p. PP)

‘Es INEE el chivo expiatorio’ (Reforma, p. 6)

Destinarán 2 mmdp a educación (Reforma, p. 2-Ciudad)

Y anuncia censo de Niños Talento (La Razón, p. 13)

Protestan genios por desaparición de su programa (24 Horas, p. 8)

Pugnan por mantener al INEE (Excelsior, p. 6)

Proponen escalafón basado en méritos (Excelsior, p. 7)

Niño entra en coma; culpan a maestro (Excelsior, p. 12)

Suspenden clases por toma clandestina (Excelsior, p. 17)

Padres se encargarán de mantenimiento en escuelas (24 Horas, p. 8)

SNTE /CNTE

La CNTE bloque, otra vez, vías férreas en Pátzcuaro (La Crónica de Hoy, p. 7)

Citan a la CNTE por bloqueos (Reforma, PP)

Piden cuentas a CNTE por cierres en Michoacán (Reforma, p. 6)

Avalan docentes acotar evaluación (Reforma, p. 6)

Indaga Fiscalía a 2 líderes por bloqueos en Michoacán (24-Horas, p. 4)

Maestros rechazan la Federalización (24-Horas, p. 4)

Quedarán marginados los maestros que no reconozcan acuerdos: CNTE (La Jornada, p. 28)

“Solución a conflicto, si vuelven a las aulas” (El Universal, p. 9)

CNTE acusa *gatopardismo* (Excélsior, p. 6)

SNTE: la educación debe ser política de Estado transexenal (La Jornada, p. 17)



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LA **CRÓNICA** DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	REGIONALES	WWW.ELPUEBLO.COM

Inicia **Upnech** diplomado vs. el abuso sexual infantil

Chihuahua.- La segunda generación del diplomado interinstitucional “Atención Integral del Abuso Sexual en la Niñez y Adolescencia”, que lleva a cabo la **Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH)** a través de la Red para la Atención Integral de la Violencia Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes, inició trabajos en sus campus Chihuahua y Juárez.

El proyecto, tiene como objetivo formar personas competentes para aplicar conocimientos teóricos, legales y prácticos, en la prevención, detección, protección, atención primaria, referencia y acompañamiento del abuso sexual en la infancia y adolescencia.

“La Universidad está colaborando con la red, con lo que sabemos hacer, que es formar”, expresó en el auditorio de la **UPNECH** del campus Chihuahua, el rector, Pedro Rubio Molina, durante su mensaje de bienvenida.

“En ese espacio que tenemos de formación y de experiencia, que a nivel nacional hemos tenido por más de 40 años y a nivel estatal por alrededor de 7 años, nos apuntamos en este importante proyecto, nos integramos en esta red en la solución de este tema tan alarmante.”, agregó.

La Red para la Atención Integral de la Violencia Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes, está conformada por las secretarías de Educación y Deporte, de Salud, de Desarrollo Social, así como por la Fiscalía General y el Poder Judicial del Estado de Chihuahua, la **UPNECH**, Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH), y los DIF Estatal y Municipal.

Además, de otras instancias como el Sistema Nacional de Protección Integral a Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA), Centro de Derechos Humanos de la Mujer (CEDEHM), Instituto Chihuahuense de las Mujeres (ICHMUJERES), Instituto de Psicología Forense, Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua (CAMT), y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH).

<http://elpueblo.com/notas/Inicia-Upnech-diplomado-vs-el-abuso-sexu>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	ACADEMIA	13

Enrique Graue recuerda a diputados mantener autonomía de universidades

► El rector de la UNAM expresó su confianza para que se preserve, sin alteración, este derecho constitucional de las instituciones de educación superior ► Presentan otra iniciativa de expertos en la Cámara baja

[ISAAC TORRES CRUZ]

En diciembre pasado la redacción de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar el artículo 3º tuvo un error, entre otros, de captura el cual eliminaba el concepto de autonomía de las universidades. El cual sería corregido, de acuerdo con el Presidente y la SEP.

“Debido a un error en la captura mecanográfica se señaló ‘VII’ (fracción) en lugar de inciso ‘a’ de la fracción VI’, por lo que queda en la iniciativa el texto intacto de la fracción VII relativa a la autonomía universitaria”, indicó posteriormente la Secretaría de Educación Pública (SEP). “Dada la corrección anterior, la fracción VII permanece sin cambios; la fracción VI inciso a) es la que ha sido modificada”, agregó.

En este contexto y con el seguimiento de las actividades legislativas, el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, envió una comunicación al presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Mario Delgado, así como a las presidentas de las comisiones de Educación y de Puntos Constitucionales, Adela Piña y Miroslava Carrillo, respectivamente, en relación a la iniciativa que reforma a los artículos 3º, 31 y 73 constitucionales, relacionada con la autonomía.

En el texto expresó su convicción de que la omisión de la fracción VII del artículo 3º de la Constitución fue el resultado de un “error de transcripción”, como ya ha sido explicado por el Presidente y por el secretario de Educación Pública. Expresó su confianza y el de la UNAM para que el texto de la fracción mencionada se restablezca en el



Enrique Graue Wiechers envió una comunicación al presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Mario Delgado.

dictamen que las Comisiones Unidas elaboren y presenten ante el pleno de la Cámara. “Preservando sin alteración nuestro derecho constitucional a la autonomía”.

Por otra parte, otros titulares de universidades, como la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Teresa García Gasca, se han sumado a la demanda. En este caso dirigida al Presidente.

“Hacemos un llamado al Presidente para que enmiende, finalmente, el haber eliminado la fracción VII del Artículo 3º Constitucional que establece específicamente la autonomía universitaria; éste es un compromiso que él ha hecho después del error que se cometió en diciembre de 2018, pero aún no se enmienda”, dijo en el marco del aniversario

de la promulgación de la Constitución de 1917, en días pasados.

INICIATIVA DE EXPERTOS. Por otra parte, ayer en la Cámara de Diputados cuatro partidos (PRI, PAN, PRD y MC) presentaron una iniciativa de reforma elaborada por especialistas, investigadores y organizaciones de la sociedad civil, agrupados en el colectivo RED (Red Educación Derechos), una alternativa integral a la contrarreforma al artículo 3º que envió el Ejecutivo para abrogar la reforma educativa.

Alma Maldonado, investigadora del Departamento Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav), y vocera de RED, señala

que el colectivo fue conformado por especialistas preocupados por temas educativos, el cual elaboró un documento que atiende de forma integral temas que no quedaron resueltos o son poco claros con la iniciativa del Ejecutivo.

La iniciativa tiene cuatro principios: Ingreso y promoción de docentes por concurso; un organismo constitucional autónomo; una estrategia nacional de primera infancia y autonomía universitaria, bajo los ejes de equidad, educación inclusiva y calidad. “En la iniciativa del Ejecutivo hay polémica por cambiar el término ‘calidad’ por ‘excelencia’, un tema importante de analizar. El concepto de calidad es entendido partiendo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y sería un retroceso cambiarlo por excelencia”.

Otros conceptos como el de innovación tienen un enfoque de derechos humanos, y además renovan conceptos. La iniciativa, añade en entrevista, incluye consejos consultivos, el derecho a la ciencia y desarrollo y reconoce como pinza la formación de los docentes.

Maldonado acudirá el viernes a la Cámara a las comparecencias que se llevarán a cabo los próximos días y espera que la iniciativa —la más robusta e integral de las 15 que se proponen, dice— forme parte del debate de la reforma. “Esperamos que, como dijo el titular de la SEP, se elabore con base en consensos.

“Nosotros presentamos la mejor iniciativa basada en evidencia científica sobre educación. La del Ejecutivo tiene muchos errores, pero ellos tienen los votos, por eso esperamos que lleguemos a puntos de acuerdo, sin que se tome una decisión unilateral, como ha ocurrido con anterioridad”. Para más información de RED, seguir@RMx2019.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	1	12

UNAM Y TEC DE MONTERREY AVANZAN EN COLABORACIÓN INTEGRAL

■ A tres años de haber firmado un convenio de colaboración para generar investigación en manufactura aditiva, plantear objetivos sustentables y de emprendimiento, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Tec de Monterrey presentaron avances de los proyectos en conjunto y fijaron metas claras para fortalecer la relación entre ambas Instituciones.

Enrique Graue, rector de la UNAM, y Salvador Alva, presidente del Tec de Monterrey, encabezaron la reunión en la que se revisaron los acuerdos firmados en mayo de 2016 y se plantearon los objetivos a alcanzar en el corto plazo para lograr una educación de vanguardia en el país, en un contexto global donde la innovación es pieza clave para generar crecimiento económico y social.

Durante la reunión se destacó la importancia de fomentar la inversión privada para detonar investigación científica rentable, generar más apoyos para emprendedores egresados de ambas casas de estudio, robustecer la infraestructura y ecosistemas para el desarrollo tecnológico, fomentar el intercambio de conocimiento y la difusión de las artes, y crear modelos disruptivos en conjunto para potenciar la sustentabilidad de las comunidades.

El rector de la UNAM, Enrique Graue, celebró la decisión de fortalecer los lazos entre ambas instituciones en el país, y se comprometió a seguir impulsando la colaboración conjunta. “Para nosotros es un honor ser parte de un convenio que se traduce en desarrollo y crecimiento para el país. Gracias a este convenio, la ciencia, la innovación, la tecnología y la cultura están sentando las bases para generar un impacto positivo para nuestra sociedad. Nos complace ser parte de esta alianza, por lo que seguiremos colaborando con el Tec de Monterrey en la mejor causa de todas que es México”, comentó.

Los planes conjuntos involucran rubros diversos de ciencia, innovación, tecnología y cultura

Expectativas superadas

➤ Salvador Alva, presidente del Tec, dijo que “el trabajo que se ha venido realizando entre la UNAM y el Tec desde que firmamos este convenio supera nuestras expectativas; sin embargo, hoy todas las instituciones tenemos la responsabilidad de propiciar más la colaboración, no solamente con otras universidades del país sino del mundo. Mientras más diversos e incluyentes sean los ambientes de discusión y trabajo académico, se generará mayor innovación, y la innovación es actualmente el motor del desarrollo de la sociedad”.

Desde la gestación de este convenio, ambas instituciones han hecho una sinergia importante con la que han compartido experiencias, investigaciones, información y conocimientos sobre las diferentes facetas de la innovación educativa, y se comprometen a seguir por esa vía para generar un mayor alcance en beneficio de la sociedad.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Campus MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	1	12

Consolidación frente al futuro

FOMENTARÁ ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT DIÁLOGO CON TODOS LOS SECTORES DEL TECNOM

■ Enrique Fernández Fassnacht, director general del Tecnológico Nacional de México (TecNM), fomentará el diálogo y la comunicación con todos los sectores de la comunidad tecnológica para convocar a trabajar juntos en la consolidación de la institución de educación superior más grande del país.

“Vienen nuevos tiempos, nuevos retos, y quiero que juntos enfrentemos el futuro”, afirmó el titular de TecNM durante un diálogo franco, abierto y directo con la comunidad estudiantil, docentes, personal administrativo y directivo del plantel de Minatitlán, Veracruz.

Así lo afirmó durante su primera visita a un campus tecnológico, a escasos días de asumir el cargo de titular de la Máxima Casa de Estudios Tecnológicos del país.

Fernández Fassnacht planteó las líneas generales de la transformación del Tecnológico Nacional de México que anunció recientemente y que proyecta beneficiar a toda la comunidad, y los invitó a participar activamente en los cambios que se avecinan.

Durante la jornada de trabajo con distintos sectores del campus de Minatitlán, escuchó la presentación de proyectos académicos de los catedráticos del área de ambiental y atendió las inquietudes y propuestas de los jóvenes del comité estudiantil, a ellos les dijo, “el futuro del TecNM se construirá juntos, trabajemos juntos todos y eso nos hace más fuertes”.

En reunión con el personal del cuerpo directivo, los convocó a dar su mayor esfuerzo para “continuar con la sinergia de ofrecer educación de calidad en el Tecnológico Nacional de México”.

Atendió y saludó a la dirigencia sindical del plantel a los que expresó

su deseo de establecer un trato respetuoso, y les comentó, “yo hago mi chamba y ustedes la suya”.

Enrique Fernández Fassnacht expresó que el TecNM es una institución grande y diversa, con presencia en todo el país, pero que eso no impedirá su visita a otros campus, y afirmó que tiene el firme propósito de agradecer al personal docente y administrativo por la loable labor de servir a los jóvenes y formarlos como profesionistas competentes.

“Quiero escuchar de cerca a los protagonistas de nuestra comunidad tecnológica, a ustedes los estudiantes, docentes y trabajadores para entender y atender sus necesidades”, resaltó.

“Somos una Institución grandiosa, emergente, somos parte fundamental para transformar a nuestro país”, enfatizó.

Oferta de calidad

➤ El TecNM-Minatitlán, con más de 46 años de servicio educativo forma profesionistas en la región sur del estado de Veracruz, tiene una matrícula de 4 mil 476 estudiantes y una oferta educativa de diez carreras de nivel licenciatura y una de postgrado.

El Tecnológico Nacional de México en el estado de Veracruz, tiene una matrícula de 80 mil 256 estudiantes en 27 campus educativos de los cuáles 6 son federales y 21 descentralizados; la población estudiantil representa el 32 por ciento de la matrícula total en educación superior en la entidad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	37

Propone IPN unidad académica para dar soporte a operación del Tren Maya

• Ofrece su aportación en diversos proyectos de los gobiernos federal y capitalino

■ JOSÉ ANTONIO ROMÁN

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) propuso a la Secretaría de Educación Pública (SEP) la creación de una unidad académica de esa casa de estudio en la región de la Península de Yucatán, con el propósito de dar soporte a la operación y mantenimiento del Tren Maya y fortalecer los proyectos asociados al desarrollo de la región sureste de México.

Además, informó que junto con el gobierno de Ciudad de México, hay acuerdos para sumar las capacidades del instituto para trabajar en la certificación de todo el proceso de construcción del proyecto del Cable Bus: obra civil, mecánica, eléctrica, electrónica, movilidad e impacto ambiental que se levantará en las alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

En el documento *Los Compromisos del IPN para Fortalecer la Cuarta Transformación*, se enlistan una serie de proyectos anunciados por los gobiernos federal y capitalino a los que se puede sumar el instituto mediante su capacidad académica, científica y tecnológica.

Entre estas tareas citan algunas de carácter cultural, como el fomento de la lectura emprendido por el Fondo de Cultura Económica con la creación del Polibus, que tiene la tarea de acercar libros de relevancia cultural a la sociedad en general a un costo bajo.

Otro de los programas donde el IPN ha ofrecido su aportación es en el Programa Territorial Operativo (PTO) desarrollado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del gobierno federal, y el cual comprende la identificación de las cien ciudades con mayor índice de marginación como un primer paso para acciones que permitan detonar el desarrollo.

El documento entregado por el director general del IPN, Mario Alberto Rodríguez Casas, señala que el instituto cuenta con información detallada –en materia económica, industrial, educativa y de desarrollo en general– de las 32 entidades federativas para ser utilizada como herramienta para la toma de decisiones e impulsar el desarrollo regional que pudiera ser de interés para el gobierno federal.

Asimismo, cita propuestas en el sector energético, donde la institución ha acumulado una importante cantidad de proyectos relacionados con fuentes de energía, desde las de origen fósil hasta las opciones renovables como solar, geotérmica, biocombustibles y eólica.

En este sentido recuerda la creación de una red institucional de energía que agrupa a todos los expertos de temáticas en el sector. “La colaboración con la Secretaría de Energía es un área de particular relevancia para el instituto”, señala el texto.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	37

La huelga no afectará a los becados fuera o dentro del país: autoridades de la UAM

• Conflicto laboral sin visos de arreglo; ni siquiera hay fecha para encuentro con el sindicato

■ JOSÉ ANTONIO ROMÁN

La huelga iniciada en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) el primero de febrero genera incertidumbre entre diversos estudiantes de licenciatura y posgrado que tienen becas, especialmente los que se encuentran en el programa de movilidad de estudios en otras instituciones de educación superior dentro y fuera del país.

Sin embargo, las autoridades de la UAM, por conducto de la Coordinación General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación, reiteró el compromiso que tiene con los alumnos que participan en estos programas de movilidad, y también de quienes reciben algún tipo de beca o apoyo económico.

Ya se exploran los mecanismos para apoyar a quienes cuentan con un lugar de movilidad para los trimestres invierno-primavera 2019 y que cumplan con los requisitos para ello, señaló la casa de estudio.

Estudiantes becados que están en instituciones educativas en diversas entidades del país y del extranjero, como Colombia y España, han expresado en redes sociales incertidumbre sobre el tema, en caso de que la huelga se prolongue.

En tanto, este jueves la huelga por aumento salarial y violaciones al contrato colectivo de trabajo (CCT) cumple seis días, y sin visos siquiera de un nuevo encuentro entre el Sindicato Independiente de Trabajadores de la UAM (Situam) y las autoridades universitarias, donde ambas partes han reiterado su postura; unas al ofrecer 3.35 por ciento de aumento salarial, y la otra en rechazarlo.

Este miércoles alrededor de 300 trabajadores del sindicato se manifestaron desde muy temprano frente a la puerta principal de Palacio Nacional, donde coincidieron en su protesta, por diferentes motivos, con la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, Artesanos del Centro Histórico, el Movimiento Urbano Popular y el Movimiento Social por la Tierra.

El inicio de la concentración del Situam se realizó de manera simultánea a la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador. Ante trabajadores administrativos y docentes, Jorge Dorantes Silva, dirigente sindical, denunció la falta de voluntad y la "cerrazón" de las autoridades de esa casa de estudios para resolver el conflicto laboral que los tiene en huelga.

Reiteró que el ofrecimiento salarial de 3.35 es insuficiente, así como la respuesta que han dado sobre las diversas violaciones del CCT.

Previo al mitin, fueron entregados diversos documentos a la Oficina de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, entre los que se señala que el costo del presupuesto salarial para mil 300 empleados de confianza – un tercio de la planta laboral de la institución– asciende a mil 642.5 millones de pesos.

Asimismo, aseguró que hay un exceso en la contratación de personal de honorarios, que duplica el gasto de nómina y castiga el salario del personal de base.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	1	6

SITUAM protesta en Palacio Nacional

Por Yanira Franco >
mexico@razon.com.mx

EL SINDICATO Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM) se manifestó ayer frente a Palacio Nacional en demanda de 20 por ciento de aumento salarial.

"Insistimos en que en el presupuesto salarial viene el dato en el que podemos buscar una mejora al salario, pero no escuchan. Yo creo que hay que sentarnos y dialogar de manera responsable", dijo el líder sindical Jorge Dorantes Silva.

Los trabajadores, que decidieron colocar banderas de huelga el viernes 1 de febrero, arribaron alrededor de las 7 de la mañana a las afueras de Palacio Nacional con banderas rojas y negras y leyendas como "No en contra del Go-



Foto: Especial

INTEGRANTES del sindicato protestan afuera del recinto, ayer.

bierno, exigimos a la UAM", al mismo tiempo que el Presidente Andrés Manuel López Obrador ofrecía su conferencia mañanera.

En entrevista para *La Razón*, Dorantes Silva dijo que no hay equidad en el presupuesto, "si hay un cambio en el país, debe haber un cambio en la institución".

Durante el mitin, el dirigente entregó varios documentos en los que se explica que el costo del presupuesto salarial para mil 300 empleados de confianza, asciende a mil 642.5 millones de pesos, mientras que el presupuesto de la UAM para 2019 es de siete mil 299.5 millones.

Con respecto a las plazas, Dorantes Silva subrayó que el sindicato exige 400 plazas, y no las 58 que las autoridades de la universidad ofrecen.

"Se queda vacante una plaza y hay un plazo para volverla a cubrir. Se queda congelada y para nosotros no es una ganancia, es algo que ya tenemos ganado".

Acusó que la institución no ha sido clara en el número de personal de confianza; "además de tener personal irregular, que no está dentro del contrato colectivo, hacen funciones de trabajadores que es materia de nosotros."



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	ESTADOS	30

El nuevo rector de la UdeG, hechura de Padilla y el PRI

■ JUAN CARLOS G. PARTIDA
Corresponsal

Guadalajara, Jal., El nuevo rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Ricardo Villanueva Lomeli, electo este miércoles para el periodo 2019-2025, dijo estar “orgullosa y agradecido” con la generación que desde hace 30 años concentra el poder en esa casa de estudios y anunció que se apoyará en ella para tomar decisiones.

“¿Quién dijo que quiero quitarme el fantasma del rector (Raúl Padilla, 1989-1995), que transformó esta universidad? Al contrario, no voy a consultar, voy a explotar a todos los ex rectores. Desde ahorita les digo: no los voy a dejar descansar porque su experiencia es un pilar. Me formé gracias a esa generación”, afirmó.

La generación que encabeza Raúl Padilla hizo a Ricardo Villanueva presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de 2001 a 2004 y luego, de 2005 a 2007, les dio becas de 23 mil pesos mensuales a él y a su entonces novia y hoy esposa, Araceli Alcaraz Estrada, para que estudiaran posgrados en España.

A su regreso, en 2007, ambos entraron a la nómina universitaria y Villanueva Lomeli, hoy de 41 años, se consolidó como el heredero político más joven del padillismo, con diferentes cargos dentro de la UdeG (el más reciente, rector del campus de la universidad en Tonalá) y fue promovido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en su vida política extrauniversitaria.

El próximo rector de la UdeG, quien iniciará funciones el próximo primero de abril, en sustitución de Miguel Ángel Navarro, fue coordinador de las campañas que llevaron al priista Aristóteles Sandoval a la presidencia municipal de Guadalajara en 2009 –administración en la cual fue jefe de la oficina de gabinete–, y en 2012 a la gubernatura, durante la que fungió como secretario de Planeación, Administración y Finanzas estatal.

Ricardo Villanueva contendió en 2015, postulado por el PRI en alianza con el Partido Verde Ecologista de México, por la alcaldía de Guadalajara, pero sólo obtuvo una regiduría, a la que renunció en 2016 para ser rector del campus Tonalá.

En esas elecciones por la presidencia municipal capitalina enfrentó en una áspera campaña al actual gobernador Enrique Alfaro, del partido Movimiento Ciudadano, quien al enterarse de que Villanueva Lomeli fue electo rector de la UdeG, saludó en redes sociales el nombramiento de “mi amigo”, a quien ofreció respaldo.

Una vez electo rector, Ricardo Villanueva afirmó en conferencia de prensa que tratará de “representar dignamente a toda la comunidad universitaria”, pero estará “en muchísima comunicación con los ex rectores” que, a su vez, pusieron a la UdeG “en la mira internacional” con actividades como la Feria Internacional del Libro de Guadalajara y el Centro Cultural Universitario, “que es la envidia de todo el país”.

Cuestionado sobre un eventual antipadillismo del gobierno federal, lo que implicaría problemas en la asignación de recursos, Villanueva Lomeli consideró que si el presidente Andrés Manuel López Obrador es “el liberal que manifiesta ser, será fácil de convencer de que el gasto educativo es una inversión. No somos un enemigo”.

Originalmente hubo seis aspirantes para la designación del nuevo rector de la UdeG, pero ayer sólo cuatro se presentaron a la sesión del Consejo General Universitario (CGU) constituido en asamblea electora porque los restantes consideraron no tener el respaldo necesario para seguir en la contienda.

En la elección, realizada en el paraninfo Enrique Díaz de León, Ricardo Villanueva recibió 106 votos; detrás quedó la rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, Ruth Padilla Muñoz (43 votos), seguida de Héctor Raúl Solís Gadea, rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, y Jaime Federico Andrade Villanueva, rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, cada uno con 17 votos.

Los 183 votos válidos fueron emitidos por los integrantes del CGU, asamblea máxima de la UdeG formada por rectores de campus, directivos de la administración central, académicos y estudiantes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	1	14

Lucha necesaria **CELEBRA LA UAQ 60 AÑOS DE AUTONOMÍA**

■ Este 5 de febrero, la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) cumplió 60 años de Autonomía, gracias a la lucha estudiantil acontecida del 16 al 27 de enero de 1958, que comenzó para restituir a Fernando Díaz Ramírez en la Rectoría de la entonces Universidad de Querétaro y que terminó por concederle libertad a la institución.

Con el apoyo de la sociedad queretana, el movimiento estudiantil consiguió que el 27 de enero de 1958, en la Secretaría General del Gobierno del Estado, se levantara el acta con la que se formalizó lo exigido por el estudiantado universitario de Querétaro.

En este contexto, la rectora Teresa García Gasca, refrendó la lucha por el subsidio necesario para el crecimiento sostenible de la institución.

En los micrófonos de Radio UAQ 89.5 FM, García Gasca apuntó que su administración no se desistirá de la pugna por el recurso necesario.

“El presupuesto es una de las grandes amenazas que tenemos enfrente, amenaza en cuestión de que es algo externo, que no controlamos, es algo que viene del exterior, pero tenemos que defenderlo siempre porque del presupuesto universitario depende la Autonomía universitaria, es una forma de mantenernos cautivos; sin embargo, seguiremos luchando por el presupuesto suficiente, y desde luego mejorando nuestros procesos internos para fortalecer nuestra autonomía”, expresó.

La Autonomía es esa potestad que permite el autogobierno de la Univer-

sidad, de elegir a las autoridades y organizar la estructura administrativa interna, observó la rectora

“Tenemos la libertad de generar nuestros propios programas educativos y tenemos libertad de cátedra, pero también tenemos la prerrogativa de defender nuestro presupuesto y definir como utilizamos el recurso con toda responsabilidad”, añadió.

Defender la autonomía

García Gasca también se refirió al “error” de diciembre, en el que el proyecto de iniciativa de cancelación de la reforma educativa por parte de Gobierno Federal se eliminó de la fracción VII del artículo Tercero Constitucional el concepto de autonomía de las universidades, y afirmó que su administración estará al pendiente de que se haga la corrección correspondiente.

“Justamente hoy que estamos en el arranque de distintos festejos por nuestro Sexagésimo Aniversario, y que comenzamos celebrándolo con mucho orgullo, seguiremos pronunciándonos sobre los retos que tiene la Autonomía hoy en día, no solo por parte de la UAQ sino de todas las universidades públicas”, apuntó.

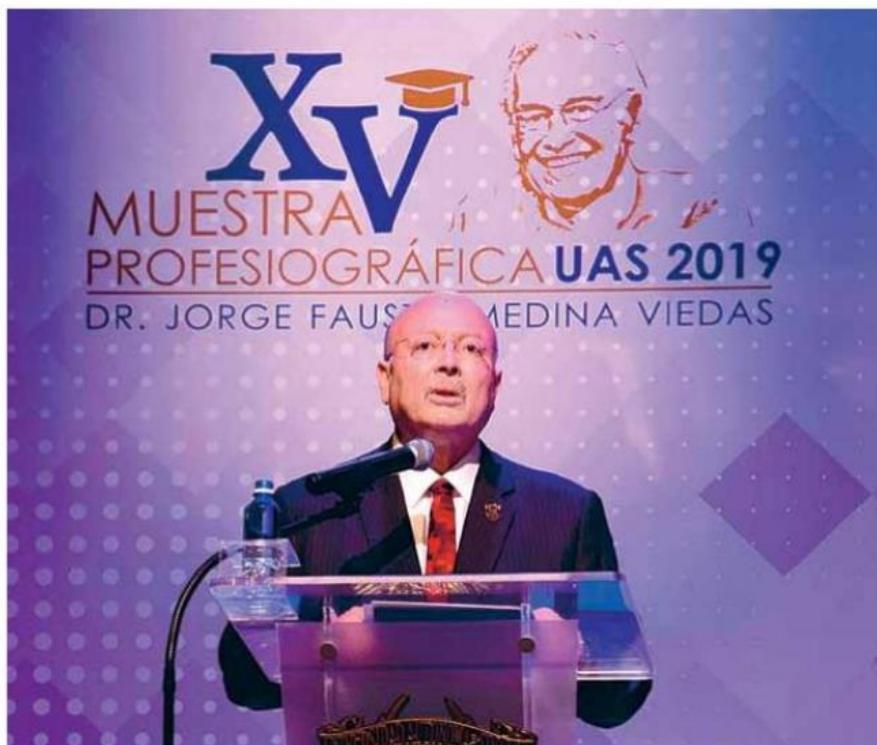
FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	1	16

Pone la UAS en marcha la XV Muestra Profesiográfica 2019

El evento busca que los jóvenes de bachillerato conozcan a la oferta educativa de la institución y celebra la lucha por su autonomía



ESTE AÑO
el espacio homena-
jea a quien en su
momento encabeza-
ra la defensa de
la autonomía
universitaria



El rector Juan Euglio Guerra Liera inauguró las actividades que se realizarán en todos los planteles de la universidad.

REDACCIÓN CAMPUS

■ Con una oferta de más de 191 programas educativos de nivel superior, la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) puso en marcha la XV Muestra Profesiográfica 2019, que este año lleva el nombre "Dr. Jorge Fausto Medina Viedas", y que busca acercar a los jóvenes de bachillerato el abanico de opciones que ofrece la Casa Rosalina, información que les permita ayudarlos a elegir la mejor opción para sus estudios profesionales.

El rector Juan Euglio Guerra Liera, acompañado de funcionarios

universitarios, realizó el corte de listón para inaugurar formalmente esta actividad que se llevará a todas las unidades regionales para llegar a más de 60 mil alumnos de los 42 planteles de preparatoria que tiene la UAS y también a jóvenes de otros subsistemas de nivel medio superior del estado que pueden acudir a la Muestra.

"Al terminar el nivel medio superior es una etapa donde no tenemos muy claro qué es lo que queremos estudiar y pasamos mentalmente de ser médicos a abogados, ingenieros, pilotos de avión, militares y de repente alguien comenta una profe-

Este tipo de actividades dota a los jóvenes de información para escoger carrera

sión y como moda todos queremos estudiar lo mismo, en este sentido esta Muestra Profesiográfica en realidad es un encuentro de jóvenes para que les puedan disipar las dudas que ustedes tienen en cuanto a contenido de materias, actividades y dónde pueden desarrollarse laboralmente", expresó el rector.

Señaló que el principal argumento para elegir una carrera es que sea aquella que pueda llenar las inquietudes y a diferencia de otros años ya no existe una falta de información sobre las diferentes profesiones.

"Es importante que ustedes jóvenes se sumen a las estadísticas positivas que son aquellas donde se escoge una carrera, se termina y ejercen profesionalmente para lo que estudiaron", manifestó Guerra Liera, al señalar que en ocasiones los jóvenes estudian la carrera de sus padres y a la vuelta de dos años la abandonan porque no les gusta.

Enfatizó que actualmente la Muestra Profesiográfica cumple XV años orientando de manera institucional, convirtiéndose en mucha ayuda para los jóvenes de preparatoria y de manera especial la edición de este año lleva el nombre del Doctor Honoris Causa, doctor Jorge Fausto Medina Viedas, por encabezar en su momento la defensa de la autonomía de la Universidad y el derecho de esta de impartir el nivel medio superior fortaleciendo más el espíritu universitario.

"Esta muestra sirve también para otros subsistemas del nivel medio superior que vienen a preguntarse qué ofrece la Universidad en sus 191 ofertas educativas de nivel superior, son programas acreditados a nivel nacional e internacional y algunas escuelas como Arquitectura y Contaduría tienen doble titulación (...) y esto solo se puede lograr cuando universidades como la nuestra reúnen la calidad, la intención y todos esos indicadores", dijo.

El rector agregó que en las 14 ediciones previas se han realizado 600 muestras y desde la primera edición a la fecha se ha diversificado mucho la oferta educativa de la UAS y como ejemplo citó que hoy se tiene la carrera de Medicina en el norte y en sur del estado, las carreras de Comunicación y Criminalística, además de carreras de Técnico Superior Universitario, entre otras.

Escoger el futuro

► El Secretario Académico, Luis Gilberto Pietsch Castro, agradeció a todos los que hicieron posible este evento donde se expone por los propios estudiantes la oferta educativa más amplia y diversa en el noroeste y seguramente la más grande e importante del país porque se ofertan licenciaturas de calidad con 10 y hasta 15 años de acreditación, además de contar con carreras del presente como las licenciaturas en Biotecnología

Genómica y Astronomía que son carreras únicas en el país.

También tomó la palabra la coordinadora general de los Centros de Atención Estudiantil (CAE), Norma Angélica Ávila Álvarez, para señalar que esta actividad apoyará a los jóvenes a escoger su futuro profesional y de manera adecuada gracias al apoyo institucional que ha recibido en sus 15 años, sobre todo de los rectores en turno que a pesar de la situación de austeridad este programa con-



Los propios alumnos exponen las cualidades de los programas.

tinúa, ante lo cual externó que la UAS es una universidad con calidad, con pertinencia, con

muchos programas certificados y está abierta para que elijan la mejor opción.

La XV Muestra Profesiográfica "Dr. Jorge Fausto Medina Viedas" se desarrollará hasta el 22 de febrero y la presente semana iniciará en escuelas de la Unidad Regional Centro para continuar en la Unidad Regional Norte, Centro Norte y Sur, además la muestra incluye stand de servicios como el de Atención a la Diversidad (ADIUAS), el de la Unidad de Bienestar Universitario (UBU) y el Centro de Atención Estudiantil (CAE).



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	NACIONAL	2

Va a Harvard, con 17 años

Dafne Almazán Anaya, de 17 años de edad, fue admitida en el Master Math for Teaching de la Universidad de Harvard. Además de ser la primera mexicana menor de edad admitida en esa maestría, según Notimex, la joven es la primera estudiante menor de 18 años que ingresa en el posgrado desde hace 100 años.



DESTACADA

La joven sobredotada pasó sin dificultad por los niveles educativos previos:

LICENCIATURA

- Ingresó a los 10 años y a los 13 se graduó como licenciada en Psicología.
- Fue reconocida como la psicóloga más joven del mundo.

MAESTRÍA

- Planea graduarse en mayo de 2020, a los 18 años de edad.
- Sería uno de los pocos con ese grado en Harvard a esa edad y en tan poco tiempo.

Campus MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	1	3

Presentan propuesta por un nuevo Cona(h)cyt

El organismo buscará consolidar la actividad científica y tecnológica nacional aplicando de manera más eficiente sus recursos

REDACCIÓN CAMPUS

■ Antes de presentar el nuevo plan de ciencia y tecnología de la nación, que se hará en conjunto con el presidente Andrés Manuel López Obrador, la directora del actual Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Elena Álvarez-Buylla Roces, dio un repaso de los ejes principales que rigen ya el quehacer de la institución.

“Para la nueva administración, cuya propuesta es cambiar el nombre de Conacyt a Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, la pluralización de ciencias y tecnologías responde a la convicción de integrar a todas las ciencias, incluidas las ciencias sociales, de ahí la importancia de la H antes de ciencias y tecnologías (Conahcyt), porque pensamos que las ciencias y las humanidades son fundamentales

en este quehacer nacional científico y tecnológico”.

El nuevo Conacyt buscará desarrollar al máximo las capacidades científicas y tecnológicas del país y articular a este sector con la esfera pública para lograr el máximo bienestar social y estrategias claras de cuidado ambiental, explicó.

Asimismo, Álvarez-Buylla expuso que será de particular importancia vincular el quehacer de los académicos en humanidades, ciencias y tecnologías, con el sector social.

Como parte del proceso de acercar el gobierno a las necesidades más fundamentales de la gente, esto abre a los académicos una nueva posibilidad de articulación mucho más estrecha con ellos.

“El Conacyt buscará articular, en una dirección adjunta que estará a

Bullya Roces dijo que no habrá recorte de áreas ni paros de actividades

cargo de la doctora María del Carmen de la Peza Cásares, las políticas de desarrollo científico con aquellas que están encargadas de fomentar la formación de nuevos científicos, es decir, con las políticas de becas, de apoyo a los estudiantes en formación y, con las políticas de fortalecimiento de las entidades académicas y de formación tecnológica que permitan articular estos esfuerzos y garantizar que vayamos teniendo una comunidad científica, tecnológica, humanística, cada vez más robusta y lista

para responder a las necesidades de este país”.

Otro aspecto fundamental de las nuevas políticas, agregó la titular del Conacyt, será generar estrategias para que los fondos disponibles para dichas tareas, se consoliden y se apliquen de la manera más eficiente.

“Creemos que debemos cambiar el modelo de mercados de becas, de PNPC, de fondos, etc., a una estrategia articuladora de las capacidades y de los fondos para maximizar los impactos deseados en la sociedad y el cuidado del ambiente”.

Así, explicó que los ejes principales de su gestión serán el desarrollo de ciencia de frontera (o ciencia básica), el desarrollo y transferencia de tecnología, los programas nacionales estratégicos, y la construcción social de conocimiento.

Ahorro vía outsourcing

➤ Respecto a la reducción de tres mil millones de pesos menos que en 2018 al Conacyt, Álvarez-Buylla Roces explicó que “se hará más con menos”.

“No habrá recorte de áreas, no habrá tal afectación. Ni siquiera un paro o disminución en la velocidad de trabajo de sector alguno. Si me preguntas cómo le vamos a hacer si tenemos menos dinero, vamos a ahorrar mucho con el llamado outsourcing. El Consejo tenía varias de



El Conacyt buscará que el recorte presupuestal no afecte sus actividades.

sus áreas estructurales congeladas, digámoslo así, o inoperantes, y sin embargo muchas de las áreas sustantivas tenían despachos haciendo el trabajo sustantivo”.

Álvarez-Buylla aseguró que se ha iniciado una fiscalización de los recursos y ya se ha encontrado duplicidad de investigaciones, sin que tengan impacto en la solución de las problemáticas regionales o del país.

Por ello, ahondó la titular de Conacyt, aceptó el reto de “mayor creatividad, menos dinero; mayor creatividad y más

beneficio; mayor creatividad y más ciencia e impacto social” ajustando los recursos, pero considerando que, si existen cuestiones sustantivas que pueden impactar la salud, el ambiente o el bienestar social, habrán apoyos suficientes.

Además, en el gasto operativo y en la distribución de los fondos, se podrá hacer más en cooperación con los colegas dispuestos a trabajar con esta nueva filosofía de rigor científico de posibilidades de aporte a la frontera y de articulación en beneficio del país, agregó.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	1	10

ANUIES

Organizan foro implicaciones de la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior en México

La asociación realizará un gran encuentro para discutir las implicaciones que tendrían las reformas constitucionales en las universidades

REDACCIÓN CAMPUS

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (Anuies), convoca a las y los universitarios de las instituciones de educación superior, legisladores, funcionarios de la administración pública, organizaciones sociales y público en general al Foro Implicaciones de la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior en México, que se realizará el jueves 14 de febrero de 2019 en las instalaciones del Centro de Innovación y Desarrollo de la Anuies, ubicado en Miguel Laurent 961, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México.

El pasado 12 de diciembre de 2018, el Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que propone reformar los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dicha iniciativa tiene por objeto modificar y regular el andamiaje institucional de los tipos de educación básica, media superior y superior.

En la iniciativa destacan temas como el ingreso, promoción y permanencia de los docentes de educación básica y media superior; el perfil del organismo que se encargará de establecer



Expertos debatirán sobre la relación entre la gratuidad educativa, la equidad y la inclusión social.

directrices para la regulación del magisterio y la mejora de la educación, así como la ampliación de la cobertura de la educación superior. En este último, destaca especialmente, la propuesta para que este tipo educativo sea

obligatorio y gratuito; de hecho, a partir de que se hizo público el proyecto han surgido diversas hipótesis sobre los alcances y las implicaciones para el sistema de educación superior vigente, que serán materia de este Foro.

La transmisión en vivo podrá seguirse por: http://portal.anuies.mx/live/transmision_foro.html

Entre los objetivos del foro, está el analizar las implicaciones que tendrían las reformas a los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución en el sistema educativo mexicano, particularmente en el tipo superior; discutir los efectos de la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior en el quehacer de las instituciones públicas de educación superior, particularmente de aquellas autónomas por ley; reflexionar sobre el significado de la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior y su relación con la calidad (excelencia) y la pertinencia; debatir los alcances de la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior y su relación con la equidad y la inclusión social.

La ceremonia de inauguración se llevará a cabo a las 9 de la mañana y constará de las palabras de bienvenida y exposición de motivos del Foro a cargo de Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la Anuies. Asimismo, se llevará a cabo la presentación general de la iniciativa a cargo de Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública. Los comentarios sobre la iniciativa e inauguración del Foro a cargo de Adela Piña Bernal, Presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

Espacios y temáticas

La primera mesa, Efectos de la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior en el quehacer de las instituciones públicas, particularmente de aquellas autónomas por ley, tiene como objetivos analizar las implicaciones que tendrían las reformas a los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución en el sistema educativo mexicano, particularmente en el tipo superior, así como discutir los efectos de la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior en el quehacer de las instituciones públicas de educación superior, particularmente de aquellas autónomas por ley.

Las preguntas que se buscarán resolver son: ¿Cuáles son los alcances o las implicaciones en el funcionamiento de las instituciones públicas de educación superior autónomas?; ¿Qué repercusiones jurídicas y patrimoniales podrían tener las instituciones públicas de educación superior autónomas?; ¿Qué efectos sociales, políticos y económicos se podrían generar con la iniciativa?

En dicha mesa participan Juan Carlos Romero Hicks, miembro del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, miembro del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; Dr. Francisco Javier Avelar González, rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes; Adolfo Pontigo Loyola, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; Imanol Ordoña Sacristán, Académico del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y miembro del Seminario de Educación Superior; Roberto Rodríguez Gómez, Académico del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y miembro del Seminario de Educación Superior.

Y estará moderada por María Eugenia Flores Treviño, Académica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

La segunda mesa, Significado de la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior y su relación con la calidad (excelencia) y la pertinencia, tiene por objetivo el

reflexionar sobre el significado de la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior y su relación con la calidad (excelencia) y la pertinencia.

Las preguntas de dicha mesa son: ¿Qué impactos podría tener el acceso universal a la educación superior en la calidad o excelencia de la educación superior?; ¿Hacia qué sectores socioeconómicos deberá apuntar el crecimiento de la matrícula de educación superior?; ¿Cómo crear una nueva oferta de instituciones de educación superior con calidad y pertinencia?

Participan Raquel Sosa Elízaga, encargada del nuevo Sistema de Universidades Públicas Benito Juárez del Gobierno Federal; Gloria del Castillo Alemán, directora general de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-México; Elia Marum Espinosa, Académica del Centro Universitario de Ciencias Económicas Administrativas de la Universidad de Guadalajara; Manuel Fermín Villar Rubio, rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Dr. Hugo Casanova

Cardiel, director del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IIUUE) de la UNAM; Germán Álvarez Mendiola, Académico del Departamento de Investigaciones Educativas (DIE) del CINESTAV; Benigno Benavides Martínez, Académico de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

La mesa estará moderada por Dulce María Cabrera Hernández, Académica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Posteriormente, la tercera mesa, La obligatoriedad y gratuidad de la educación superior y su relación con la equidad y la inclusión social busca debatir los alcances de la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior y su relación con la equidad y la inclusión social.

Las preguntas a responder son: ¿Qué es la equidad y la inclusión social en el contexto de la educación superior mexicana?; ¿Cuál es la dimensión de la desigualdad educativa en México?; ¿Por qué es importante considerar las dimen-

siones de equidad e inclusión social en un nuevo proyecto educativo de nación?

En ella participan Marion Lloyd, Académica del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IIUUE) de la UNAM y miembro del Seminario de Educación Superior; Angélica Buendía Espinosa, Académica del Departamento de Producción Económica de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco; Claudia Santizo Rodal, Académica de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa; Miguel Ángel Casillas Alvarado, Académico del Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior (CIES) de la Universidad Veracruzana; Eduardo Carlos Bautista Martínez, rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; Carlos Faustino Natarén Nandayapa, rector de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Dicha mesa será moderada por Rosalba Genoveva Ramírez García, Académica del Departamento de Investigaciones Educativas (DIE) del CINESTAV.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	35

Nunca más, evaluaciones con uso de la fuerza pública: Esteban Moctezuma

■ **ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS**

Bajo ninguna circunstancia deben repetirse evaluaciones al magisterio en las que la autoridad educativa se vea precisada a utilizar la fuerza pública para llevarlas a cabo, “como vergonzosamente llegó a suceder en el pasado régimen”, advirtió el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma.

Durante un encuentro con los senadores de los partidos Morena, del Trabajo y Encuentro Social, en el contexto de la reunión plenaria que llevaron a cabo los legisladores para fijar la agenda del periodo de sesiones recién iniciado, el titular de la SEP insistió en que nunca debió concebirse una reforma educativa sin la participación directa de los maestros ni debió instrumentarse la evaluación de los docentes con fines laborales.

En cambio, recalcó, la reforma educativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, que se encuentra en la Cámara de Diputados, por primera vez presenta en el texto del artículo tercero constitucional el concepto de niños y jóvenes, “a quienes se les confiere el interés supremo de la educación que imparta el Estado”.

Moctezuma agregó que en la iniciativa se consagran asimismo los principios de la obligatoriedad de la educación superior y de equidad, ya que somos “conscientes de que en México la educación más pobre se da a los pobres y eso tiene que cambiar”.

También destacó que la iniciativa revalora al magisterio y por primera vez se reconoce al docente como agente de cambio en México. Asimismo, se garantiza su buen desempeño mediante el Servicio de Carrera Profesional del magisterio.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Campus MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	1	14

Moctezuma Barragán

LA META ES QUE NO HAYA RECHAZADOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

■ El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, reconoció el incremento en la cobertura del Instituto Politécnico Nacional (IPN) e informó que la meta, al término del sexenio, es que no haya rechazados en la educación superior.

Durante la cuarta sesión del XXXVII Consejo General Consultivo del IPN, Moctezuma Barragán reconoció la disposición e interés de la comunidad politécnica de participar en los proyectos del gobierno federal y, en materia educativa, en los procesos de formación continua; la apertura de las 100 universidades públicas Benito Juárez, y la reconstrucción de escuelas dañadas por los sismos de 2017, lo cual, dijo, es muestra de los valores fundamentales del Politécnico y su compromiso con el país.

Ahí, convocó a la comunidad politécnica a diseñar contenidos educativos para que los estudiantes de Educación Básica pierdan el miedo a las ciencias, matemáticas, física, química y tecnología, con un enfoque lúdico y participativo

Asimismo, el titular de la SEP alertó que el sector educativo todavía no se recupera de las afectaciones provocadas por los sismos de 2017, y aseguró que se trabajará para que las escuelas públicas de la Ciudad de México estén en funcionamiento para el próximo ciclo escolar.

En el encuentro, al que por primera ocasión después de 37 años asistió el secretario de Educación, expuso que, en la iniciativa de reforma presentada por el Gobierno de la República, el magiste-

rio nacional será reconocido como un agente de cambio, porque es parte del capital humano más valioso del país, y subrayó que los cambios planteados consideran el derecho de las maestras y maestros a recibir formación permanente como parte de las obligaciones del sistema educativo nacional.

Por primera vez en 37 años, el secretario de Educación en el Consejo General Consultivo del Poli

Destaca esfuerzos

» En la sala de consejo de la Dirección General del IPN y ante investigadores, académicos, directores de centros, escuelas y unidades de enseñanza en educación media y superior, comentó que la evaluación docente dejará de ser punitiva y ligada a lo laboral, para enfocarse en los conocimientos de las maestras y maestros y atender las áreas de oportunidad que permitan un desarrollo pertinente.

Moctezuma Barragán felicitó al IPN por sus esfuerzos en materia de docencia, innovación e investigación y por su compromiso con la transformación del país. “Estoy seguro que seguirá siendo una de las más nobles instituciones que empujan con fuerza el desarrollo de nuestra nación, honrando los propósitos que le dieron origen”, agregó.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	POLÍTICA	14

Confirman recorte a estancias; recursos se entregarán directamente a padres

VÍCTOR BALLINAS, ANDREA BECERRIL, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ

El gobierno federal confirmó que no habrá marcha atrás en el recorte al presupuesto de las estancias infantiles. Por la mañana, el secretario de Hacienda, Carlos Manuel Urzúa, dijo en el Senado que “los recursos adjudicados a ese programa son más que suficientes. Los más de 2 mil millones de pesos se van a distribuir mejor”.

Por la tarde, la subsecretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, explicó a los senadores de Morena, PT y PES que se reducirá el subsidio que se entregaba a cada estancias de 950 pesos mensuales por niño a mil 600 pesos bimestrales, “y ahora se entregará directamente a los padres; además, atenderán a una menor cantidad de beneficiarios, ya que ahora cuidan a niños de uno a cuatro años y con las nuevas reglas de operación se recibirán a infantes hasta de dos años 11 meses”.

En la reunión plenaria de los legisladores, Urzúa conversó en privado con ellos y después, en entrevista, manifestó que el gobierno daba a las estancias el subsidio por infante: ahora el dinero se dará a los padres de familia “y ellos decidirán a qué estancia va su hijo o si lo cuida la abuela y ese recurso se lo pagan”.

Agregó que los padres de familia contarán con opciones para no atarse a las estancias infantiles, “no todas ellas, pero algunas fueron producto de palancas de las secretarías de Desarrollo Social de los estados con empresarios; había funcionarios con guarderías”.

Por otra parte, el pleno exhortó al presidente Andrés Manuel López Obrador a que, a través de las secretarías de Hacienda y Bienestar, “garantice la operación y financiamiento integral de las estancias infantiles” que operaba la Sedesol. El PAN y el PRI consiguieron otra vez que el coordinador de Morena, Mario Delgado, promoviera a través de la Junta de Coordinación Política el punto de acuerdo.

La protesta de las dueñas de las estancias infantiles que se vivió en San Lázaro fue asumida por panistas y priistas, quienes consiguieron que Morena llamara al punto de acuerdo, a pesar de que la Secretaría de Hacienda recortó 2 mil millones a un monto total de 4 mil, porque se descubrió en su operación un entramado de corrupción y desvíos de recursos públicos.

La secretaria de Bienestar, María Luis Albores, y Ariadna Montiel asistieron por la tarde a la reunión. La subsecretaria fue la encargada de explicar a los legisladores que Sedesol entregaba subsidio a 9 mil 532 estancias.

Dijo que son casas habilitadas para ese fin a las que el gobierno daba 950 pesos mensuales por niño y mil 900 pesos por menor con discapacidad. Con eso se atendían 314 mil madres de familia y 330 mil niños.

Con el nuevo planteamiento el dinero se entregará directamente a los padres “y que ellos decidan a dónde envían a sus hijos. Se van a subsidiar sólo a menores de uno a dos años 11 meses, porque al cumplir los tres obligadamente tienen que ir a preescolar; entonces que la SEP se haga cargo de ellos”.

Además, el programa sólo se dedicará a atender a madres que no tienen seguridad social, por lo que si el IMSS o el Issste no tienen cupo para recibir a los pequeños en las guarderías, tendrán que hacerles una transferencia monetaria para que los puedan mandar a otra.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO EN LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	PRIMERA	9



PROTESTA EXIGEN RECURSOS

Responsables de Estancias Infantiles protestaron en San Lázaro, para solicitar la restitución de recursos. Ángeles Hernández, de la Estancia Mundo de Juguete de Morelos, advirtió que no es posible entregar dinero a los beneficiarios porque lo usarían para otros fines.

Foto: Mateo Reyes



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	PORTADA	PP

Lanza Oposición reforma educativa alterna

CLAUDIA SALAZAR

La Oposición en la Cámara de Diputados presentó una propuesta alterna de reforma educativa en la que busca mantener la evaluación a los maestros y cede en cancelar las sanciones a quienes no las aprueben.

Presentada como una propuesta de organizaciones sociales y de los grupos

parlamentarios, la iniciativa de reformas a los artículos 3, 31 y 73 busca retomar las prácticas positivas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

“Para garantizar la mejora en la prestación de servicios educativos, el Estado contará con un Centro Nacional para la Mejora Continua de la Educación, que será un órgano autónomo, con perso-

nalidad jurídica y patrimonio propios”, expone.

Agrega que ese Centro sería el sustituto del INEE y entre sus tareas estaría emitir recomendaciones de política educativa para la formación y mejora del magisterio.

La propuesta fue suscrita por los coordinadores del PAN, PRI, MC y PRD.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	NACIONAL	2

'Es INEE el chivo expiatorio'

RENÉ DELGADO

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) es el chivo expiatorio de las políticas educativas del Gobierno de Enrique Peña Nieto, señaló Teresa Bracho, consejera presidente del órgano autónomo que la nueva Administración federal busca eliminar.

Además de abrogar la reforma educativa de la gestión anterior, la iniciativa presentada el pasado 12 de diciembre por el Presidente Andrés Manuel López Obrador propone sustituir al INEE con el Centro para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación.

En entrevista con REFORMA, Bracho señaló que el sistema educativo es muy complejo para sólo centrar las soluciones en los docentes.

"Están cometiendo el mismo pecado del que acusan a su predecesor: centrar todo en los docentes", aseguró.

Has señalado que el INEE es indispensable, ¿por qué?

Porque de verdad la información es algo que es muy valioso, no sólo para la construcción de políticas, la rendición de cuentas del sistema y la confiabilidad de lo que se avanza o se retrocede en materia de política educativa. Si es la misma Secretaría (SEP) la que informa y

la que produce la información para avanzar, para informar sobre el avance, difícilmente podrá ser una información con absoluta confiabilidad y con cobertura suficiente de los problemas que aquejan al sistema educativo.

¿Tú no adviertes en el fondo una motivación electoral?

De hecho lo ha dicho el propio Presidente, cuando en conferencia firmó la presentación de la reforma que él propuso, dijo "Compromiso cumplido", no lo digo yo, lo dijo el Presidente.

Al reunirse con diputados para explicar la iniciativa, el pasado 28 de enero, el Secretario de Educación Pública señaló que la reforma educativa de 2013 no mejoró en nada la calidad ni la equidad de la educación el país.

Eso no es cierto y él tiene los datos. Hubo una ampliación impresionante de cobertura en educación media superior, en materia de equidad, y respondiendo a la obligatoriedad mandatada en la Constitución, en la reforma anterior sí hubo alcances.

Hay muchas cosas que mejorar, en eso tiene razón el Secretario, pero no hay que echar todo a la basura porque entonces corremos el riesgo de un retroceso.

¿Hay el riesgo de que el Estado vuelva a perder la rectoría en la educación y la educación vuelva a ser presa de los sindicatos?

Si se echan para atrás los concursos de ingreso y pro-

moción, sin duda, sí, advierto ese enorme riesgo. No pueden dejar los concursos de ingreso y promoción en manos del escalafón tradicional, el poder de los sindicatos, porque la corrupción se cuele no sólo en el sindicato sino en la autoridad.

Usted ha dicho que la nueva reforma propuesta por el Presidente López Obrador ofende al tercero constitucional y que es una reforma poco cuidada, ¿por qué?

Me parece que tiene unos descuidos enormes, no sólo el tema que se señaló de inmediato de la autonomía universitaria, errores de redacción elementales, por ejemplo, afirma que la abrogación de la reforma educativa no tiene sentido, entonces dices que no tiene sentido, ¿la abrogación o la reforma educativa? Cualquier instrumento legal tiene que estar fundado y motivado, y la única fundamentación para cancelar al Instituto es que se le percibió como un instrumento persecutor de los maestros, por lo tanto, se cancela. A mí no me da la sensación de que sea una fundamentación legalmente fuerte.

¿Dirías que el INEE es el chivo expiatorio?

Así lo he dicho. Es el chivo expiatorio de las políticas educativas del Gobierno de Peña Nieto.

¿El error fue darle un carácter punitivo a la evaluación y vincular la permanencia al empleo?

Sí, hay dos puntos. Uno, sí es o no laboral, que es parte de los temas que se han tratado, la reforma en algunas cosas es laboral por definición. Lo que sí molesta es la palabra permanencia.

¿El Instituto estaría de acuerdo en retirar el vínculo de la permanencia del empleo sujeta a la evaluación?

Sí, pero esa es una función de la autoridad, el Instituto no tiene nada que ver con la relación laboral. Esa es una función de la autoridad, por eso es que toda la evaluación del Servicio Profesional Docente es una atribución de la autoridad educativa y el Instituto sólo valida que sea justa, que sea pertinente y que se está otorgando la calificación conforme a los parámetros elementales de validez técnica.

Dice el Secretario que ustedes sólo elaboraban lineamientos, pero que ni siquiera conocían la evaluación, ¿cómo es posible esto?

Cuando nos enviaba la Secretaría los instrumentos, el Instituto tiene un cuerpo para elaborar todas estas cuestiones técnicas que no lo hace un consejero. Por supuesto que conocíamos los exámenes, no es correcto lo que dijo el Secretario. Y cada vez conocíamos más los instrumentos.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	CIUDAD	2

Destinarán 2 mmdp a educación

SAMUEL ADAM

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que este año su Administración destinará cerca de 2 mil millones de pesos a las escuelas públicas.

La Mandataria acudió ayer al Centro Escolar Revolución para la presentación del programa Mejor Escuela, dentro del cual repartirán de 50 mil a 280 mil pesos por plantel para mejoras en escuelas de educación básica.

“Para que rinda el recurso, decidimos que quien mejor lo puede ejercer son los padres de familia, porque confiamos en ellos”, señaló la funcionaria.

Para la operación del programa, al que destinarán 282 millones 500 mil pesos, cada escuela definirá la utilización de los recursos asignados por medio de una asamblea donde participarán padres de fa-

milia y maestros.

Para dar seguimiento constante al programa, promotores del Fideicomiso de Educación Garantizada (Fidegar) se encargarán de verificar el cumplimiento de las acciones acordadas centro de los inmuebles.

Sheinbaum garantizó también la entrega de desayunos escolares en todas las escuelas de kínder, primaria y secundaria, el cual se entregaba solo a algunas escuelas de la Ciudad de México, y que a partir de abril de este año será regulado.

Además, señaló, se duplicarán los recursos por estudiante para útiles escolares a partir del siguiente ciclo escolar e invertirán 500 millones más en la reconstrucción de escuelas públicas.

“Si juntamos los recursos, son alrededor de mil millones en alimentos, 283 millones en Mejor Escuela, más uniformes y útiles escolares

Asignaciones

Parte de los recursos destinados a Mejor Escuela quedarán así:

282

millones de pesos asignados al programa

50,000

pesos es la cantidad mínima para planteles

280,000

es el máximo para aplicar por las asambleas

es una inversión de cerca de dos mil millones de pesos este año para los niños y las niñas”, expresó la Mandataria capitalina.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Razón

razon.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	CIUDAD	13

Y anuncia censo de Niños Talento

LA JEFA de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó que, ante la desaparición del programa para niños superdotados, se realizará un censo de todos los beneficiarios de la estrategia Niños Talento, a la que serán incorporados.

El martes pasado, la administración local dio a conocer que 203 inscritos al Programa Integral para el Diagnóstico de Atención a la Sobredotación Intelectual (Pidasi) fueron incorporados al esquema de Niños Talento; 97 fueron dados de baja por no cumplir con requisitos.

Al respecto, la funcionaria reiteró que no hay que hacer distinciones entre los alumnos pues, a todos los niños hay que apoyarlos por igual.

Ayer, madres de familia, acompañadas por sus hijos, que hasta diciembre estaban integradas en el Pidasi, se manifestaron afuera del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, para solicitar a la mandataria local no rezagar la educación de los menores.

La próxima semana se reunirán con representantes de la Secretaría de Educación capitalina y asociaciones especialistas en la materia, con el fin de llegar a un acuerdo sobre la educación que recibirán sus hijos.

Karla Mora

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	CDMX	8

Protestan *genios* por desaparición de su programa

Cerca de 20 niños acompañados de sus padres se manifestaron afuera del Antiguo Palacio del Ayuntamiento para solicitar una audiencia con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, ante el anuncio de la desaparición del Programa Integral para el Diagnóstico y Atención a la Sobredotación Intelectual (Pidasi).

A decir de Rocío Alonso, madre de dos niños superdotados, “la jefa de Gobierno se refirió de manera despectiva a los menores con tal capacidad, incluso afirmó que no existen estudios para comprobar su alto coeficiente, cuando existen muchos análisis alrededor del mundo”.

Explicó que los menores que tienen un coeficiente intelectual de 130 puntos o más requieren una forma distinta de aprendizaje, debido a que tienen otras inquietudes y capacidades, por lo que no tendrían que estar incluidos en el programa Niños Talento, como pretende el Gobierno capitalino. /NOTIMEX.



NIÑOS. Las pancartas de los menores rezaban: “No somos invisibles”, “Existimos” y “Sumamos al país”.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	PRIMERA	6

Pugnan por mantener al INEE

Los partidos de oposición en la Cámara de Diputados, de la mano con la sociedad civil, frenarán la contrarreforma en materia educativa propuesta por el Ejecutivo federal, adelantó la priista Cynthia López, secretaria de la Comisión de Educación.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, precisó que, con la iniciativa presentada ayer por el bloque opositor, buscan mantener la evaluación docente.

“Y se le pone el nombre que quieran, pero se mantiene el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) para que sea un órgano constitucionalmente autónomo, recalcó.

La legisladora agregó que en la iniciativa que presentaron PRI, PAN, PRD y MC rescata la parte de la autonomía en las instituciones de educación superior y le da relevancia a la educación inicial.

— De la Redacción

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	PRIMERA	7

ONG

Proponen escalafón basado en méritos

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

prc@gmm.com.mx

La Alianza de Maestros AC hizo un llamado al presidente Andrés Manuel López Obrador a estar abierto y a ser flexible para incluir en la nueva reforma educativa todas las modificaciones que sean necesarias, a fin de garantizar el aprendizaje de las niñas y niños de México.

José Ricardo Fernández Candia, presidente nacional de la Alianza de Maestros, señaló que toda propuesta es perfectible, por lo que en el debate en el Congreso de la Unión se deben poner a consideración los siguientes puntos para lograr una educación de excelencia:

Plasmar en la Constitución que el desarrollo de la carrera magisterial esté basado en el mérito individual, mediante una evaluación docente no punitiva que, en lugar de sancionar a los maestros, les brinde capacitación.

Permanencia de un Sistema Nacional de Evaluación con la existencia de un



Foto: Karina Tejada

Carlos Aguirre, director general de la Alianza de Maestros AC, con José Ricardo Fernández, presidente nacional de la asociación.

“Se trata de buscar las mejores formas de ingreso y de permanencia, donde no se castigue a los maestros con despidos o cambiándolos de aula.”

RICARDO FERNÁNDEZ CANDIA

PRESIDENTE DE LA ALIANZA DE MAESTROS AC

AUTONOMÍA

El presidente nacional de la Alianza de Maestros AC señaló la importancia de que la autonomía de las universidades se mantenga en la Constitución.

instituto autónomo que evalúe las políticas educativas y el desempeño docente.

Salvaguardar la autonomía de las universidades.

“Que en nuestra Constitución quede plasmado que es el mérito de cada docente la base para desarrollar y

construir una carrera magisterial. El objetivo es terminar con todos los métodos, como la compra de plazas, el amiguismo o el influyentismo.

“Se trata de buscar las mejores formas de ingreso y de permanencia, donde no se castigue a los maestros con despidos o cambiándolos de aula, sino donde se les brinde capacitación para apoyarlos en su desarrollo”, explicó.

El presidente de la alianza añadió que, independientemente del nombre que se le asigne, debe prevalecer el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE).



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	PRIMERA	12

NIÑO ENTRA EN COMA; CULPAN A MAESTRO

TUXTLA GUTIÉRREZ.— Un adolescente se debate entre la vida y la muerte en un hospital, luego de sufrir un supuesto desmayo al ser obligado a realizar ejercicio a altas temperaturas en la escuela Rafael Ramírez Castañeda. Ante la reacción de la madre, supuestos profesores en redes sociales le hacen bullying.

El estudiante está hospitalizado, ya que ingresó en estado de coma, pero además 19 compañeros más sufrieron desmayos y vómitos, pese a la situación los profesores del plantel, incluyendo al director Pascual Gutiérrez, no dieron los primeros auxilios a los menores ni siquiera llamaron a una ambulancia, sino a los padres para deslindarse.

— Gaspar Romero

POSTURA

La Secretaría de Educación dijo que una brigada médica acudió a la escuela secundaria para verificar si hay algún tipo de riesgo sanitario, pero hasta ayer no había sido confirmado.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	PRIMERA	17

Suspenden clases por toma clandestina

**POR EMMANUEL
RINCÓN**

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TETEPANGO, Hgo.— Una intensa movilización de personal de Protección Civil y bomberos generó un derrame de hidrocarburo registrado en una toma clandestina ubicada en inmediaciones de un plantel de educación secundaria, que tuvo que suspender actividades.

El incidente se dio en la comunidad de Ulapa, del municipio de Tetepango, a unos cuatro kilómetros de Tlahuelilpan.

De acuerdo con reportes oficiales, al número 911 de Emergencias se alertó sobre la fuga de hidrocarburo sobre la línea de traslado de combustible.

Al sitio se trasladó personal de seguridad física de Petróleos Mexicanos (Pemex), quienes finalmente controlaron la fuga.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	CDMX	8

Padres se encargarán de mantenimiento en escuelas

La jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, arrancó el programa Mejor escuela, que consiste en entregar recursos a los padres y madres de familia para el mantenimiento menor de los planteles

El programa prevé la entrega de entre 50 y 300 mil pesos a los padres, para que realicen compras de mobiliario y reparaciones menores, en lugar de contratar a empresas.

“Para que rinda el recurso público decidimos que quien mejor lo puede ejercer son los padres de familia porque confiamos con ellos; junto con los maestros decidirán en

que van a invertir con un Comité de Aplicación y otro de Vigilancia”, declaró.

Durante el evento, en el Centro Escolar Revolución, en la colonia Doctores, aseguró que el programa tiene un presupuesto para 2019 de 282.5 millones de pesos.

También informó que se duplicará el apoyo para útiles y que se entregarán desayunos en todas las escuelas de educación básica públicas. Los padres tendrán que aportar cincuenta centavos por cada alimento y comenzarán a partir de abril de este año. **//JUANLLORENTE**



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LA CRÓNICA DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	NACIONAL	7

TRAS 23 DÍAS DE PROTESTAS

La CNTE bloquea, otra vez, vías férreas en Pátzcuaro

[IGNACIO ROQUE MADRIZ EN MORELIA]

■ De nueva cuenta, maestros radicales de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación tomaron las vías del tren en Pátzcuaro y, con la de Uruapan, suman ahora dos los bloqueos ferroviarios en la entidad. En tanto la Sección XVIII de la CNTE acusó a las autoridades estatales de intimidación, luego de que dos profesores centistas de la región de Lázaro Cárdenas fueron notificados por la Fiscalía General de la República para declarar en el caso de los recientes bloqueos en el puerto michoacano.

El magisterio de la CNTE llegó hoy a su vigésimo tercer día de protestas, para exigir al gobierno michoacano el pago de adeudos pendientes a 29 mil trabajadores de la educación con clave estatal, cuyas manifestaciones incluyen el paro de labores, dos bloqueos a los rieles del ferrocarril, un plantón frente al Palacio de Gobierno en Morelia, la toma de 51 alcaldías y 25 oficinas recaudadoras, así como plantones en dos centros comerciales, uno en Huetamo y otro en Morelia.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	PP	PP

Citan a la CNTE por bloqueos

Líderes regionales de la CNTE en Lázaro Cárdenas, Michoacán, fueron citados por la Fiscalía General de la República para responder por el bloqueo de 20 días a las vías férreas.

Los profesores deben responder a una demanda de la empresa Kansas City Southern México.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	NACIONAL	6

Piden cuentas a CNTE por cierres en Michoacán

IRIS VELÁZQUEZ

Maestros disidentes de Michoacán deberán responder ante la Fiscalía General de la República (FGR) por los bloqueos en la entidad durante casi tres semanas.

Luego de una demanda interpuesta por la empresa Kansas City Southern México en su contra debido los cierres que dejaron pérdidas millonarias, líderes de la CNTE fueron citados por la Fiscalía para que declaren mañana.

Entre los requeridos está Isidoro Castañeda Navarrete, dirigente de la Coordinadora en Lázaro Cárdenas, municipio donde se registraron los principales bloqueos a las vías férreas, y principal punto de comunicación para la compañía.

Castañeda deberá acudir este viernes a la delegación de la dependencia federal, ubicada en Morelia, a las 10:30 horas.

A través de un comunicado, el líder magisterial informó que el oficio de requerimiento llegó el martes, el cual calificó como un acto de intimidación del Gobierno de Michoacán.

“Reprobamos este tipo de actos intimidatorios, perpetrados por dicha empresa y por el Gobierno de Silvano Aureoles. Creemos que no es criminalizando la protesta social ni amedrentando o intimidando como se resuelven los conflictos, creemos que son otros tiempos donde debe prevalecer el diálogo”, agrega.

Juana Alicia Muñoz Rocha, líder regional de Lázaro



■ Los bloqueos a las vías férreas permanecieron ayer por parte de integrantes de la CNTE en Uruapan, Michoacán.

Cárdenas, también fue citada ante la instancia.

La Coordinadora informó que los dirigentes son solicitados en calidad de imputados y que la pena recibida podría ser de hasta 7 años de prisión, por lo que el departamento jurídico de la sección 18 está revisando las medidas a tomar.

Los bloqueos en las vías, por parte de un pequeño grupo, permanecieron la mañana de ayer en Caltzontzin, Uruapan, mientras que en otros puntos como Lázaro Cárdenas, Nueva Italia, Maravatio, La Piedad y Yurécuaro, los maestros aguardaron instrucciones en las inmediaciones de los rieles.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	NACIONAL	6

Acude magisterio a audiencia por reforma educativa

Avalan docentes acotar evaluación

Exige la CNTE reinstalar a maestros cesados y eliminar el carácter punitivo

IRIS VELÁZQUEZ

Líderes magisteriales avalaron la propuesta del Gobierno federal de acotar la evaluación docente.

Los docentes, en su mayoría de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), llevaron ayer a San Lázaro sus peticiones para la reforma educativa.

En el primer día de la Audiencia Pública sobre el tema, maestros, dirigentes y directivos de distintas entidades del país expusieron ante legisladores de las comisiones

de Educación y de Puntos Constitucionales sus posturas y propuestas.

Los docentes demandaron que en la nueva reforma educativa se incluyan garantías para mayor inversión en educación, reparación de escuelas y educación gratuita.

También pidieron la reinstalación de maestros cesados, plazas para normalistas, la eliminación de la evaluación con carácter punitivo y capacitación para docentes.

Entre los 30 ponentes escuchados en esta audiencia estuvo Rubén Núñez, ex líder de la sección 22 de la CNTE, quien se presentó como preso político.

Reclamó que durante el sexenio anterior se encarceló a opositores de la reforma, y exigió que se libere a maestros que fueron criminalizados por participar en la protesta magisterial.

Solicitó que en la ley se establezca que la educación es un derecho humano y la obligación de que el Estado cumpla con esta garantía.

También pidió reconocimiento oficial a escuelas comunitarias como las secundarias en Oaxaca, y la universidades de los pueblos del sur

de Guerrero.

Demandó que se abroguen las leyes secundarias laborales para a los docentes y pidió que la evaluación sea participativa.

En tanto, Pedro Hernández Morales, de la sección 9 de la CNTE, urgió a que se reinstale a los 585 maestros que fueron cesados tras la aprobación de la reforma educativa, y que a los presos políticos se les repare el daño causado, de forma tanto económica, como psicológica y de salud si este fuera el caso.

Indicó que en el anterior sexenio, 200 mil docentes fueron obligados a jubilarse y sus plazas fueron sometida a concurso.

Hernández resaltó la necesidad de inversión en infraestructura, y exigió una auditoría al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), pues dijo, fue una partida saqueada por Gobernadores.

“Muchos de los recursos nunca llegaron al sector educativo ¿dónde quedó ese recurso?”, cuestionó.

Por parte de la sección 18 de la CNTE en Michoacán, un integrante llamó a que

no haya simulaciones, pues la exigencia del magisterio es que se elimine el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) y que el propuesto Centro Nacional para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua no recaiga en prácticas punitivas.

Por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) acudieron los maestros Silvia Luna Rodríguez y Gustavo Michua y Michua, quienes manifestaron su apoyo a la reforma propuesta por el Gobierno federal.

Aplaudieron la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador de crear el Centro Nacional para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación, y del Servicio de Carrera Profesional del Magisterio,

**SEP**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	MÉXICO	4

GOBIERNO ESTATAL INSISTE EN DIALOGAR CON PARISTAS

Indaga Fiscalía a 2 líderes por bloqueos en Michoacán

Persisten. Sólo 120 miembros de la CNTE impiden paso de trenes en Pátzcuaro y Uruapan

DANIELA WACHAUF Y ALEJANDRO GRANADOS

La Fiscalía General de la República (FGR) en Morelia, Michoacán citó para este viernes a dos dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) para responder a probables denuncias en su contra.

“Se le hace del conocimiento que esta Fiscalía federal radicó la carpeta de investigación FED/MICH/LAZ/000067/2019 bajo la siguiente relación delictual a quien resulte responsable por suponerlo responsable de los delitos del artículo 533, que dañen perjudiquen o destruyan las vías generales de comunicación o los medios de transportes o interrumpan la construcción de dichas vía”, refiere el citatorio.

Señala que los supuestos responsables serán castigados con tres meses a siete años de prisión y multa de 100 a 500 veces el salario mínimo general vigente en el área geográfica del otrora Distrito Federal de la ley de vías generales de comunicación en perjuicio de la empresa Kansas City Southern México.

El documento detalla que deberán de comparecer en calidad de imputado para recabar su declaración ministerial a las 10:30 horas del 8 de febrero con credencial vigente y acompañado de un abogado.

Fuentes indicaron que el bufete jurídico de la CNTE ya está trabajando en el asunto, aunque no esperaban la represión por parte del Gobierno federal ni estatal.

En tanto, Alberto Frutis, secretario de Educación del Estado de Michoacán (SEEM), rechazó que existan actos de intimidación al

magisterio de la sección XVIII de la CNTE y dijo desconocer citatorios legales. “No hay represión. Estamos estableciendo el diálogo”.

Lo anterior luego de que se diera a conocer el citatorio a los maestros de la Coordinadora Juana Alicia Muñoz e Isidro Castañeda Navarrete ante la Fiscalía.

Frutis hizo un llamado a la CNTE a que regrese a la mesa de negociación e informó que 122 escuelas permanecen cerradas en la entidad.

“En esa posición se encuentran un mínimo grupo que ha desconocido los acuerdos federales que ha tomado la CNTE”, añadió.

El responsable de la política educativa en la entidad reiteró que lo que resolverá el conflicto magisterial es que liberen las vías del tren, retomen sus actividades, levanten el plantón y dejen de afectar centros comerciales.

Y es que alrededor de 120 integrantes de la CNTE retomaron los bloqueos en las vías férreas de Pátzcuaro y mantienen el de Uruapan, a 24 días de que iniciaron las protestas.

Autoridades de Seguridad Pública del Estado informaron que en Pátzcuaro están 40 maestros en las vías que impiden el paso del tren, mientras que en Caltzontzin hay 80 más.

Según la Asociación Mexicana de Ferrocarriles (AMF), los bloqueos han causado que 3.1 millones de toneladas no se puedan transportar y 369 trenes sigan varados.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	MÉXICO	4

Maestros rechazan la Federalización

La organización Alianza de Maestros rechazó la propuesta para la centralización o federalización de las plazas de docentes a fin de acabar con el conflicto en Michoacán

En la víspera el gobernador del estado, Silvano Aureoles, sugirió la conveniencia de que se federalicen alrededor de 18 mil plazas de maestros de un total de 32 mil bajo control

estatal, con el objetivo de reducir el déficit en la nómina que se ha acumulado por años.

José Ricardo Fernández Candía, presidente nacional de Alianza de Maestros, aseveró que parecería que se busca centralizar todas las funciones como planes, programas, contenidos, la parte administrativa y financiera del sistema educativo.

“La propuesta de centralizar no es nueva. El problema está en la falta de recursos de los estados. Lo que anuncia el gobernador (Silvano Aureoles) y lo que han aludido otros gobernadores es que en el sistema educativo

no alcanza el recursos para poder hacer frente a esos gastos. Hay que sancionar a aquel gobernador si es que está haciendo mal uso de los recursos”, agregó.

El representante de esa alianza, con presencia en 14 estados de la República, dijo que el trasfondo de este problema radica en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica suscrito en 1992 que pretendía descentralizar la educación. Ahí se determinó que transferirían el dinero a los estados para que éstos lo administraran, pero faltó transparencia. / ALEJANDRO GRANADOS



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	ESTADOS	28

Denuncia intimidación del gobierno

Quedarán marginados los maestros que no reconozcan acuerdos: CNTE

Son sólo dos grupos de Uruapan, dice la dirigencia

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA
Corresponsal

Morelia, Mich., Si los pequeños grupos de maestros que aún bloquean las vías férreas en Caltzontzin ignoran las resoluciones aprobadas por las 22 delegaciones regionales de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) "tampoco los vamos a reconocer", advirtió hoy la dirigencia estatal del gremio.

También rechazó las "actitudes intimidatorias" del gobierno federal, luego de que dos maestros fueron citados a declarar en torno al bloqueo a las vías del tren en la tenencia de Guacamayas, municipio de Lázaro Cárdenas, que iniciaron el 14 de enero y que terminaron el pasado lunes en la noche, aunque varios manifestantes permanecen al lado de las vías férreas.

Tanto la gremial como el secretario de Educación en Michoacán, Alberto Frutis, aseguraron que a más tardar este jueves se reinstalará la mesa de negociaciones en la que también participarán representantes del gobierno federal.

No obstante, a los gobiernos, federal y estatal les preocupa que los maestros no han desbloqueado totalmente las vías del tren.

La dirigencia estatal de la CNTE admitió que estos pequeños grupos de maestros han ignorado las resoluciones aprobadas por las 22 delegaciones regionales, "pero si ellos no nos reconocen, tampoco los vamos a reconocer", subrayó la vocería de la citada sección sindical.

Se refirió al grupo magisterial de Caltzontzin, municipio de Uruapan, que ha mantenido el bloqueo en las vías férreas. "La región sindical en Uruapan se divide en cinco grupos, y sólo dos están desconociendo los acuerdos de los representantes magisteriales en la mesa tripartita de negociaciones".

En un comunicado de prensa, la organización magisterial señaló que el citatorio judicial a los maestros atenta contra la libertad de expresión y manifestación, y que en lugar de intimidar deberían resolver las peticiones. "La intimidación no será motivo para retroceder en la exigencia de nuestras justas demandas". Agregó que no hay denuncia penal y que el citatorio es para este viernes. "No nos preocupa mucho, porque en otras ocasiones ha ocurrido algo similar sin mayores consecuencias", apuntó la vocería de la CNTE.

En tanto, el titular de la Secretaría de Educación en el Estado (SEE), Alberto Frutis, aseveró que los reportes diarios de las regiones del estado señalan que sólo 122 escuelas de 10 mil aproximadamente continúan en paro de labores, por lo que es "buena señal" de que los maestros están regresando a las aulas y sólo hay una posición "radical" por parte de "pequeños grupos".

El funcionario aclaró que para la instalación de la mesa tripartita de negociaciones es necesario que los maestros liberen las vías, retomen las actividades, levanten el plantón y no dañen los centros comerciales. A partir de ahí los ofrecimientos estipulados en ese documento de trabajo empezarán a fluir, dijo.

En tanto, los maestros continúan manifestándose en Morelia con el plantón y toma de la Secretaría de Finanzas; persisten el paro de labores, la toma de oficinas recaudatorias municipales y de la caseta de peaje en Lengua de Vaca, municipio de Zitácuaro.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	NACIÓN	9

“Solución a conflicto, si vuelven a las aulas”

Carlos Arrieta

Morelia. – El secretario de Educación de Michoacán, Alberto Frutis Solís, enfatizó que lo que resolverá el conflicto magisterial es que los docentes liberen las vías del tren, retomen sus actividades, levanten el plantón y dejen de afectar centros comerciales.

“A partir de ahí los ofrecimientos ya establecidos en ese documento de trabajo empezarán a fluir. El gobernador fue muy enfático, que era el inicio, y es una señal hacia ellos para reencauzar las cosas”, enfatizó el funcionario estatal.

Frutis Solís explicó que ya se redujo la afectación en los salones de clases y sólo hay paro de labores en 112 de las 11 mil 673 escuelas de educación básica de la entidad.

Comentó que esos 122 planteles educativos que siguen en paro representan poco más de 1%. Hasta hace una semana era de 5% de escuelas paralizadas. “Quiere decir que varios maestros ya están retornando a sus actividades”, aseveró el funcionario.

Indicó que la CNTE ya desconoció las actitudes de los grupos radicales del magisterio que tienen tomadas las vías del tren en Uruapan y Pátzcuaro.

“Y al gobierno federal le corresponde hacerles un llamado [a los grupos radicales] para que no dañen a terceros, porque esa no es la vía para resolver los problemas. Estamos al pendiente de la comunicación con la parte del magisterio”, consideró Frutis Solís.

Dijo que hasta este momento y para adelantar los compromisos establecidos con el magisterio, seguirán con el pago de la Compensación Única Nacional a los docentes, que asciende a más de 95 millones de pesos.

Agregó que continuarán con el pago pendiente a los normalistas que tienen un contrato con la dependencia a su cargo y que el total del adeudo es de unos 80 millones de pesos.

“También [quiero] hacerle un llamado al Congreso del estado para una readecuación presupuestal, a fin de que los maestros estatales estén cobrando a tiempo y con oportunidad sus quincenas”, expresó el funcionario.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	PRIMERA	6

CNTE acusa gatopardismo

Integrantes de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) exigieron incluir sus demandas en la nueva reforma educativa, tras advertir que no basta con cambiarle de nombre a los yerros de la administración pasada.

“Vefamos con agrado la posibilidad de una reforma distinta, de ser abrogada, pero hoy vemos con mucha preocupación que la reforma que hoy se nos presenta es *gatopardismo*, porque pretenden cambiarle el nombre a los engendros que nos lastimaron”, acusó Francisco Durán Azamar, de la sección 22 de la CNTE, durante su participación en las audiencias públicas en materia educativa.

En este contexto, líderes sindicales recordaron a los legisladores de Morena que los maestros jugaron un papel fundamental en la contienda presidencial en la que resultó triunfador Andrés Manuel López Obrador, a quien apoyaron por considerar que era la oportunidad que habían esperado para abrogar la reforma educativa, pero no le dieron un “cheque en blanco”.

— Laura Toribio y Vanessa Alemán



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	POLÍTICA	17

SNTE: la educación debe ser política de Estado transexenal

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) participó en la primera audiencia pública organizada por la Cámara de Diputados para analizar, discutir y elaborar el proyecto de dictamen que reformará los artículos tercero, 31 y 73 de la Constitución.

A la audiencia organizada por las Comisiones Unidas de Educación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados asistieron los profesores Silvia Luna Rodríguez y Gustavo Michua, en representación de la dirigencia nacional, encabezada por Alfonso Cepeda Salas.

En el foro, Michua expuso que uno de los compromisos fundamentales del sindicato de maestros es “trabajar en favor del fortalecimiento de la educación pública, laica, gratuita, obligatoria, científica, democrática y nacionalista”, postulada en el artículo tercero.

De igual manera, el docente señaló que el SNTE coincide en objetivos y contenidos de la iniciativa de reforma enviada por el Poder Ejecutivo, ya que contiene las propuestas surgidas de su más reciente congreso nacional y sus diversos congresos seccionales, en los que participaron maestros, directores de escuela y personal de apoyo técnico pedagógico.

El SNTE, enfatizó Michua, considera muy importante la creación del centro nacional para la revalorización del magisterio y la mejora continua de la educación, así como del servicio de carrera profesional para los maestros, pues significan un reconocimiento del Ejecutivo Federal al papel que desempeñan en el salón y su comunidad.

Agregó que para perfeccionar la iniciativa, el SNTE propone, entre otros puntos, que la educación sea una política de Estado y de nación “para trascender un periodo sexenal y los de alternancia, además de sustraerla de la visión, intereses y disputas entre grupos o partidos”.

También sugirió destinar recursos financieros, humanos, pedagógicos, materiales y tecnológicos crecientes y suficientes “para fortalecer el compromiso y la participación democrática y responsable de todos los actores políticos, económicos y sociales, y apoyar la gran transformación educativa que el país requiere”.

Asimismo, llamó a consolidar el derecho a la educación para todas las niñas y todos los niños, y que el Estado imparta educación inicial que favorezca su desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social.

En cuanto a la formación de docentes, planteó articular métodos de enseñanza y las prácticas pedagógicas de las escuelas normales y de la Universidad Pedagógica Nacional, así como los Centros de Actualización del Magisterio para constituir un efectivo y sólido sistema de formación, capacitación y desarrollo profesional docente.

Para concluir, subrayó que en el marco de su autonomía, el SNTE mantendrá un diálogo constructivo con los poderes Ejecutivo y Legislativo, y seguirá siendo un “aliado confiable” del Estado y de la sociedad mexicana.

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Artículo Planear a largo plazo. Fortalecer la Educación Superior pública | Humberto Muñoz (Campus Milenio, p. 6)
- Artículo OCDE. El futuro de la Educación Superior en México / II | Carlos Pallán (Campus Milenio, p. 6)
- Columna Regla de tres (Campus Milenio, p. 4)
- Columna primer cuadro | PAOT, Iliada de la UNAM (El Heraldo de México, p. 16)
- Columna El Correo Ilustrado | Apoyan alza de 20% a salarios en UAM (La Jornada, p. 2)
- Columna El Correo Ilustrado | Falta voluntad política para solucionar huelga (La Jornada, p. 2)
- Columna Arriba/Abajo | Enrique Graue (La Crónica de Hoy, p. 2)

SEP

- Columna Teléfono Rojo | López, Plevinsky y el reto de convertir a Morena en partido (24-Horas, p. 4)

SECTOR EDUCATIVO

- Artículo El debate. Reforma constitucional en materia educativa | Roberto Rodríguez (Campus Milenio, p. 5)
- Artículo Estrategia Nacional del Lectura: cómo formar lectores | Sofía Gutiérrez Larios (El Universal, p. 20)
- Artículo De bibliotecas y bibliotecarios | Arnold Kraus (El Universal, p. 21)
- Columna Duda razonable | Las guarderías, las abuelitas y la 4T (Milenio, p. 4)
- Cartón Cuestión de conveniencia | Xolo (24-Horas, p. 2)

SNTE/CNTE

- Artículo La CNTE, un hueso duro de roer | Alfonso Zárate (El Universal, p. 21)
- Carta Aclaratoria. Precisa información sobre bonos docentes (El Universal, p. 21)
- Columna Libertad bajo palabra | La espiral de la impunidad (El Heraldo de México, p. 9)
- Columna Pepe Grillo | ¿Impunidad o justicia? (La Crónica de Hoy, p. TRES)
- Columna Trascendió (Milenio, p. 2)
- Columna Razones | La vuelta de tuerca de la Reforma Educativa (Excélsior, p. 8)
- Columna Frentes Políticos | II. Contentos (Excélsior, p. 11)
- Cartón El chiquillo malcriado | Gregorio (Excélsior, p. 11)



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Campus MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	OPINIÓN	6

Planear a largo plazo Fortalecer la educación superior pública

Humberto Muñoz García
UNAM. Seminario de Educación Superior, IIS. Profesor de la FCPS. recillas@unam.mx

Superior, II Profesor d recillas@u

■ En unas cuantas semanas es imposible arreglar un Estado fallido, frente a una expectativa muy grande de que las cosas cambien en la República. La cuarta transformación, en materia educativa, ha comenzado por abrogar la Reforma del pasado gobierno que, desde su inicio, suscito reclamos y protestas, de una parte del magisterio, por la evaluación punitiva.

Fuera de eliminar la pasada Reforma, las políticas educativas del nuevo gobierno han seguido varias directrices. Destaco algunas sobre la educación superior. Por ejemplo, se ha dicho que el nivel superior debe ser contemplado como obligatorio y gratuito. Estos dos principios, absolutamente aceptables para una educación sin fines de lucro (Nussbam) tienen, de fondo, el problema de la organización y el de los recursos económicos. Estos últimos hay que calcularlos en función del aumento de la matrícula, el costo de los docentes y la infraestructura. A lo que hay que agregar la pérdida del dinero de las colegiaturas y precisar qué significa la política de austeridad para las universidades, para que no vaya a haber más tropiezos como el de las universidades en quiebra, problema aún no solucionado. ¿Ya se sabe cuánto dinero se necesita y de dónde se va a obtener para financiar la expansión del sistema?

La apertura de las instituciones

públicas para elevar la matrícula no es sólo una cuestión de dinero. Debería venir acompañada de menciones sobre la oferta educativa y, sin duda, de una visión general de lo que el país puede esperar de la educación superior, en un nuevo modelo de desarrollo que busque disminuir y acabar con la desigualdad social.

Hay que ir más allá de la cobertura con calidad, fijar lo que se puede lograr en los seis años, dentro de un plan a largo plazo, digamos de doce años (Consúltese, como ejemplo, el Plan Educativo de Diez Años elaborado en la UNAM). Por cierto, el concepto de "excelencia" en el nivel universitario quedó hecho añicos con los argumentos de Bill Ridding (1999).

En una reunión con los rectores se ofreció que el financiamiento a las instituciones públicas crecería según la inflación. Hubo que enmendar el presupuesto federal que, en su versión inicial, dejaba sin dinero a las universidades públicas. Estamos en un momento de restricciones, de no derrochar ni desperdiciar, pero también estamos en un momento en el que el régimen de la 4T requiere refrendar y enfatizar que la educación universitaria tiene una altísima prioridad para ayudar a reconstruir el tejido social, fortalecer la ciencia, el orden moral, el Estado de Derecho y una cultura ciudadana. Es una cuestión estructural harto compleja, pero ineludible.

Se ha anunciado la creación de 100 universidades en un sistema denominado Benito Juárez. Se repartirán por todo el país, en municipios pobres. Las instituciones serán de diferentes tamaños y propósitos, algunas para preparar profesores de primaria, y muchas otras dedicadas a formar recursos humanos que potencien las actividades productivas del entorno. Se dará oportunidad para que los jóvenes se preparen y se incorporen a la actividad en su lugar de residencia. Lo cual va a influir para asentarlos en sus comunidades. De momento, se ha dedicado una suma de mil millones para empezar el proyecto.

Hay algo crucial que todavía no se discute. Me refiero al régimen de trabajo de profesores e investigadores universitarios. En un artículo de la RESU (180), ¿Qué pasa con los académicos? los autores señalamos la necesidad de prestar la atención debida al régimen de trabajo de los académicos universitarios y al sistema de evaluación al desempeño. Para mejorar la educación superior se requiere modificar sustancialmente la forma del trabajo académico y su evaluación.

En muchas instituciones, la evaluación ha creado un clima contrario al espíritu académico. El ambiente es de una sensación de deterioro, por

un creciente burocratismo, falta de comprensión a las tareas sustantivas, y un sentido de pérdida de influencia de los académicos sobre la dinámica institucional. Los profesores e investigadores perciben que la producción de conocimiento cambió a favor de una cultura científica en que predominan criterios de mercado. El productivismo y el mercado impusieron su visión para calificar el trabajo académico, que ha minado la identidad y la institucionalidad.

La deshomologación salarial y la evaluación por desempeño provocaron una competencia insana que individualizó, diferenció y dividió a la comunidad académica. La carrera académica se fracturó en dos ó tres marcos reglamentarios que consignan distintos requisitos. La excesiva evaluación de los académicos obstaculiza contar con espacios colectivos para el trabajo multi e interdisciplinario.

En materia de educación superior, se requiere un organismo autónomo, completamente independiente del gobierno, para evaluar las políticas educativas. Una institución que pueda examinar el conjunto del sistema de educación superior y la dinámica de las instituciones que lo componen, según el segmento en el que se ubiquen. Que produzca resultados que sirvan para fortalecer la educación superior. Que sean útiles para articular a la educación superior y la ciencia con la sociedad mexicana. 🇲🇽



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Campus MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	OPINIÓN	6

OCDE

El futuro de la educación superior en México/ II

Carlos Pallán Figuera

Ex secretario general ejecutivo de la Anuiés
capafi2@hotmail.com

Como en el resto de las nuevas políticas gubernamentales, el gran objetivo de la SEP es transformar el sistema educativo. Esto se logrará, según se afirma, con “dos pilares fundamentales”: la equidad y la calidad. Tal orientación, válida también para el nivel superior, debe ser la brújula que oriente el rumbo de las consultas que ya se han iniciado en el Congreso de la Unión, en torno a la iniciativa de reforma al Artículo Tercero presentada por el presidente de la República. Pero también para el Acuerdo Nacional sobre la Educación, estación de paso en lo que se elabora el Plan Nacional de Desarrollo y el programa sectorial correspondiente.

El estudio de la OCDE, ya referido aquí en dos ocasiones (Campus 785 y 788), apunta a tres docenas de medidas que, eventualmente, contribuyan a “repensar completamente la política de educación superior”. Entre las ahí incluidas, me detengo en cuatro que son muy relevantes:

1. Nuevo Marco Legal. El actualmente vigente (Ley de Coordinación de la Educación Superior) data de 1979 y no sólo se requiere para dar “claridad y certeza sobre las funciones y responsabilidades específicas de los gobiernos federal y estatal con relación a las IES autónomas”, como indica la OCDE; es necesario

de los gobiernos federal y estatal con relación a las IES autónomas”, como indica la OCDE; es necesario también integrar debidamente los trece subsistemas que lo componen. La tarea es tan endiablada que la Anuiés aprobó realizarla desde finales de los años sesenta, y sólo desde hace unos meses cuenta ya con un proyecto que, en esta coyuntura, podría ser un buen punto de partida para una posible iniciativa de ley ante el Congreso.

2. Financiamiento. Dos principales problemas se confrontan en esta materia: a) un rezago en cuanto al incremento promedio de matrículas y el ritmo de asignación del financiamiento público; b) asignación de gasto a las IES en función de la inercia y la negociación, según la OCDE, y “no por fórmula racional previa”. Sobre el primero, la Anuiés ha documentado ampliamente la disparidad existente, proponiendo que se revierta dicha situación. El asunto se relaciona con la política fiscal y por una estrecha coordinación entre federación y estados, misma que hasta ahora no ha existido, recayendo el peso presupuestal en los recursos que aporta la SEP (dos terceras partes del gasto de las universidades públicas).

Por lo que toca al segundo aspecto, el asunto ha estado rondando en

la educación superior pública en los últimos 20 años. Desde 1998 y los primeros años del nuevo siglo, el secretario de Anuiés y luego subsecretario de educación superior (Julio Rubio) impulsó notablemente esta idea que quedó en proyecto piloto. Los ensayos efectuados sólo confirmaron que los rectores de esa época preferían un “sistema” de asignación de fondos a la antigua: inercia, negociación y cabildeo ¿Será ahora el tiempo justo para un nuevo intento? El asunto pasa, a mi juicio, por la Convención Nacional Hacendaria, de próxima realización y su eventual reflejo en la legislación secundaria correspondiente.

3. IES Tecnológicas y SES. A lo ya mencionado la semana pasada como diagnóstico, la OCDE agrega dos situaciones más: a) las instituciones son muy pequeñas y b) carecen de flexibilidad para adaptar su trabajo a las circunstancias locales. Para superar esas situaciones se tienen dos propuestas principales: 1) aumentar la cooperación entre los subsistemas tecnológicos y las universidades; 2) otorgar mayor autonomía a los Institutos Tecnológicos. Esto último es muy importante, ya que alrededor de

mayor autonomía a los Institutos Tecnológicos. Esto último es muy importante, ya que alrededor de 250 instituciones, integradas en el Tecnológico Nacional de México, forman anualmente al 43% de los egresados de ingeniería del país.

4. Escuelas Normales. La Reforma Educativa incidió muy poco en este subsistema. En los últimos meses del sexenio sólo se definió “una estrategia”, sin que esta viniera acompañada de las trascendentales medidas que se anunciaron cuando se lanzó la Reforma Educativa en 2012. En esos términos, la OCDE recomienda: a) mejorar las condiciones financieras de las escuelas; b) fomentar la vinculación entre esas escuelas y las universidades públicas, y c) mejorar la formación y competencias de su personal docente.

Conclusión: repensar completamente la política de educación superior, o transformar este nivel, es una tarea ardua. Con distinto léxico, desde finales de los años sesenta ya estaba eso planteado como una tarea impostergable. Se ha avanzado en muchos aspectos, unos más, otros menos. El gran desafío de ahora es integrar lo ya existente con las innovaciones que se propongan. He ahí un tema para la consulta de estos días en el Congreso de la Unión.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Campus MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	OPINIÓN	4

REGLA DE TRES

CARLOS REYES

LA REFORMA QUE VIENE.

Tras el anuncio de cancelar la reforma educativa, los días definitivos llegaron. La suerte del sistema educativo para el corto y mediano plazo está, desde esta semana, en manos de lo que decidan los legisladores. Como se sabe desde ahora, la mayoría que conforma el partido gobernante, respalda la decisión de meter reversa a todos los cambios y beneficios que se hayan logrado con este proyecto de gran calado por el que se apostó el sexenio anterior. En los pasillos de San Lázaro inició, de manera formal, el debate sobre los cambios constitucionales que impulsa el nuevo régimen. Desde ayer, las comisiones de Educación y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, donde ya se encuentra el proyecto, realizan una especie de consultas, denominadas, dentro del lenguaje políticamente correcto de estos días, audiencias públicas para aprobar los cambios a los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución. Lo llaman ellos una nueva era del sistema educativo, aunque, como lo advierten los críticos, y quienes han seguido de cerca el asunto, se trata de retrocesos que poco o nada van a mejorar el aprendizaje de millones de niños y jóvenes.

MÁS ALLÁ DE LAS FORMAS.

Entre lo que se va a discutir en el terreno legislativo, es el principio de la obligatoriedad de la educación superior. A simple vista, parece que esta iniciativa tendrá la misma suerte que en su momento encontró la obligatoriedad de la educación preescolar, hoy apartada, sin que nadie lo cuestione a fondo, de los cambios legales que se vienen. No existen los recursos, ni los insumos, ni la infraestructura

suficientes para cumplir esa disposición constitucional. Y si lo que quieren es incrementar, en detrimento de la excelencia académica, la cobertura, tampoco se le auguran buenas cuentas. Se trata de un precepto que debió salir de un estudio serio, acucioso y realista, mas no de una medida que le apunta a ganar adeptos y simpatías solamente. La voz de los rectores no ha sido sólida ni ha puesto los puntos sobre las íes en este tema. Si lo que esperan es que avance la aprobación de esta obligatoriedad, para expresar su inconformidad, es tiempo perdido que bien podrían aprovechar en señalar el riesgo que implica.

MÁS DUDAS EN LA INICIATIVA.

En la iniciativa que impulsa el poder Ejecutivo, también se habla del fortalecimiento de las escuelas normales y establece la obligación de incluir en los planes de estudio la promoción de valores como el civismo, la cultura de paz, la solidaridad internacional, el respeto a los derechos humanos y al medio ambiente, la historia, la cultura, el arte, la música y el deporte. También se habla de revalorizar al magisterio, establecer un nuevo servicio de carrera, y sepulta la labor del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) para darle paso al llamado Instituto Nacional para la Revalorización del Magisterio, al que se le atribuyen más facultades de las que tiene el actual. Nada de habla de los cambios al programa de estudios que ya opera, gracias a la reforma educativa, en algunos grados de preescolar, primaria y secundaria. Tampoco se especifica cómo se va a garantizar la autonomía y la credibilidad en el tema de la calidad educativa. A menos, claro, que como lo han perfilado algunos funcionarios de la actual administración, que

la excelencia académica en todos los niveles del sistema sea entendida, por ellos, de una manera mucho más flexible y menos sujeta indicadores cualitativos y cuantitativos.

ESCUCHAR PARA DECIDIR.

La consulta que nuevamente se hará, ahora para buscar respaldo mediático para aprobar la Constitución, tiene que ser tomada en cuenta y no dejarlo como un episodio anecdótico o un requerimiento para justificar que hubo consenso. Las críticas y propuestas de docentes y representantes sindicales, especialistas en el tema y académicos, directivos de escuelas normales y de educación superior, legisladores, organizaciones civiles, organismos nacionales e internacionales, asociaciones de padres, madres y alumnos de diferentes tipos y niveles educativos, organismos educativos públicos, autoridades educativas federales y estatales deben encontrar eco para calibrar y equilibrar la desmesura que se quiere imponer. Reinventar un sistema que, si bien es cierto, cuenta con decenas de rezagos, no garantiza ni significa que la educación del país va a ir en ascenso por un mero acto de fe.

HACER VALER LA AUTONOMÍA.

Como ocurrió cuando un presunto error quiso acabar de un tajo con la autonomía universitaria, cuando un yerro puso en entredicho el presupuesto destinado a la educación superior, las voces que se escuchan en medio de este contexto incierto son pocas. Y vale la pena escucharlas porque la visión totalitaria que se quiere impulsar desde hace unos meses no le viene bien a la pluralidad ni a la diversidad que confluye en las universidades públicas

estatales del país. Ahora, con el recorte a rubros como ciencia, tecnología y difusión de la cultura pasa el mismo efecto. Casi nadie se atreve o quiere polemizar en torno a este nuevo enfoque. Quizá por todo esto el rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), Francisco Avelar González, advierte un panorama ominoso para la autonomía universitaria frente a movimientos políticos que se han generado y que siguen provocando cierto escorzo. Y pone el dedo en la llaga de los recursos adicionales, cuyas reglas de operación se van a dar a conocer en los próximos días. Parece que se acabaron aquellos días en los que las instituciones presentaban proyectos bien planeados y respaldados para mejorar sus finanzas y sus indicadores de calidad a cambio de mayores recursos. Ahora parece que los condicionamientos van a repercutir duramente en las universidades públicas del país.

RUMBO INDEFINIDO.

Lo que preocupa, dice el rector de la UAA, es que algunos sectores e incluso, algunos académicos, ya han advertido un panorama adverso para la autonomía universitaria. Y es que, en algunos casos, aprovechando esa mayoría que ganaron en las urnas, congresos locales intentaron nombrar funcionarios universitarios, con el pretexto de garantizar una mayor transparencia. Y hay que vigilar, dice, que las 10 universidades que fueron declaradas al borde o en crisis financiera, sean apoyadas sin condicionamientos excesivos ni se les entreguen recursos a cambio de concesiones que pongan en juego su crecimiento académico. Porque la autonomía debe anteponerse a todo y no estará sujeta al control del Estado o a ciertas ideologías

políticas que quieren siempre ensombrecer un escenario que siempre les deja más raja política cuando se encuentra en franca ingobernabilidad que cuando marcha dentro del terreno institucional. Porque la educación superior, más que nunca, debe apuntalar en bloque aquellos planes que vulneren esa credibilidad ganada durante décadas.

LA RUTA EN LA UDEG.

Si no ocurrió nada extraordinario, con toda seguridad ayer el Consejo General Universitario (CGU) habrá designado al nuevo rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG) para el periodo 2019-2025. La fortaleza y las capacidades de una de las tres instituciones de educación superior más grandes del país, en cuestión de infraestructura y matrícula, tendrán que ser defendidas con todo en estos nuevos tiempos. El nuevo rector sabe del peso político que tiene al frente de esta universidad, y sabe la representatividad que tiene la UdeG en el contexto nacional. No se percibe, al menos ahora, que el encargado de la universidad para los próximos seis años se pliegue al grueso del proyecto de enseñanza superior que se quiere implementar. Sería un aliciente y un soporte muy necesario contar con la crítica de quien podría convertirse, si así lo quiere, en una de las voces de la educación superior del país más escuchadas por aquello de los contrapesos.

HUELGAS SIN RAZÓN.

Lo que ocurre en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) es a todas luces un despropósito. Las demandas salariales están muy por encima del sentido común y del margen



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Campus MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	OPINIÓN	4

que permite el actual momento económico del país. Parece que, en estos casos, cuando todos los actores que integran el sector de la educación superior, debieran ser parte de la misma exigencia para no ser señalados como instituciones con escasa credibilidad, como se han empeñado en hacerlo creer quienes gobiernos a nivel federal y estatal, los sindicatos optan por golpear aún más el desarrollo académico de las instituciones de educación superior. Más allá de las prebendas salariales que quieren garantizarse, está la suerte de miles de alumnos, profesores, investigadores y académicos que siempre ponen por delante el orgullo de laborar en estas casas de estudio. 

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	CDMX	16

PRIMER CUADRO

#OPINIÓN



PAOT, ALIADA DE LA UNAM

Logró suspender la construcción de las torres que la firma Be Grand pretendía edificar cerca de Ciudad Universitaria

ESPERANZA BARAJAS

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) logró suspender la construcción de las torres que la firma Be Grand pretendía edificar en Copilco y que alterarían el entorno de Ciudad Universitaria, declarada como patrimonio de la humanidad por la UNESCO.

Éste es un triunfo frente a las irregularidades con que se otorgaron los permisos a constructoras durante el sexenio de Miguel Ángel Mancera.

El proceso legal no ha concluido, Be Grand continúa el litigio, pero, por el momento, la PAOT tiene el resguardo de la obra de Copilco 75 y ése es un logro. En este caso destaca el actuar poco escrupuloso, por decir lo menos, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) al otorgarle los permisos a la constructora.

La construcción en Copilco tomó relevancia a principios de 2018 cuando el rector de la UNAM, Enrique Graue, anunció que acudirían a las autoridades judiciales por las omisiones de las autoridades que dieron los permisos para esa obra, a pesar de que violaban tratados internacionales firmados por México. La PAOT hizo segunda a partir de las 18 denuncias presentadas por personas afectadas.

LA EMPRESA CONSIGUIÓ PERMISOS INEXPLICABLES

El procurador ambiental en esos momentos era Miguel Ángel Cancino, quien instruyó al Área Jurídica a cargo de Marco Antonio Esquivel, a hacerse cargo del proceso y se identificaron las irregularidades del proyecto para edificar dos torres de 23 y 27 pisos cada una, donde sólo se permiten dos niveles. Además, determinaron que ante una declaración como Patrimonio Mundial de la Humanidad se requiere de la autorización del Instituto Nacional de Bellas Artes, así como de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Lo que obviamente no ocurrió.

El 4 de junio la PAOT promovió ante el Tribunal de Justicia Administrativa el juicio de acción pública para solicitar la nulidad de los dictámenes correspondientes a la aplicación de la norma de ordenación particular para proyectos urbanos y del estudio de impacto urbano; el certificado de uso de suelo; los registros de manifestación de construcción y de impacto ambiental. Con base en esa medida fue que el órgano judicial otorgó la suspensión.

Durante su campaña política, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, había dicho que en París a nadie se le ocurre construir una torre de 38 pisos junto a la Torre Eiffel, pero creen que aquí sí pueden hacer una frente a Ciudad Universitaria. Pues si Mancera hubiera sido el alcalde de la capital francesa, le habría buscado el modo para dar un permiso.

A LA VUELTA: *En la casa de cultura Jesús Reyes Heróles se van a suspender las actividades a partir de las 2 de la tarde este jueves, oficialmente se dice que van a fumigar, pero por ahí se comenta que más bien habrá una reunión privada autorizada por el alcalde Manuel Negrete. El funcionario debe recordar que no puede disponer del espacio público como si fuera la sala de su casa.*

BARAJASURIAS@GMAIL.COM
@ESBARAJAS



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	EL CORREO ILUSTRADO	2

Apoyan alza de 20% a salarios en la UAM

Solicitud al rector de la Univesidad Autónoma Metropolitana (UAM): El deterioro creciente de los bajos salarios y la inestabilidad en el empleo son rasgos de prácticamente todas las universidades públicas.

En momentos en los cuales el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador definió una política de recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos, y se aumentaron éstos 16.2 por ciento a partir del primero de enero del año en curso, es inadmisibile que a los sectores de trabajadores que hemos sido más castigados por los topes salariales, que somos los que percibimos salarios contractuales, se nos quieran imponer incrementos de 3.35 por ciento, cuando la cifra oficial de inflación reconocida para 2018 por las autoridades, es mayor que eso.

Nos solidarizamos con la huelga del Situm y le solicitamos la atención a sus demandas de aumento salarial de 20 por ciento, retabulación salarial para académicos y administrativos, y la reparación de violaciones al contrato colectivo, entre ellas una fundamental es el robo de materia de trabajo al contratar a personal de confianza para realizar funciones de los trabajadores de base y la no cobertura de plazas. Atender las demandas de Situm beneficiará a la UAM y al país.

Por la Sección Mexicana de la Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública. María de la Luz Arriaga Lemus y 10 firmas más de organizaciones sociales y sindicales



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	EL CORREO ILUSTRADO	2

Falta voluntad política para solucionar huelga

El resultado nulo de la primera negociación entablada entre el Situm y funcionarios de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) muestra la poca voluntad política que tienen estos últimos para solucionar la huelga, la cual repercute en una gran cantidad de alumnos, tal como lo han señalado algunos periódicos sensacionalistas, que culpan al sindicato por dicha situación y exculpan a la burocracia.

El linchamiento mediático que se hace a los trabajadores evidencia lo cómodo que resulta cuestionar esos salarios, que por ganar 6 mil pesos mensuales deberían de prescindir de su derecho a exigir mejoras en sus condiciones de trabajo. Esto no nos extraña, pues están "normalizados" los discursos donde es más digno estar agradecido con el patrón por poder venderle nuestra fuerza de trabajo para subsistir.

Sin embargo, son estas organizaciones las que históricamente han mejorado las condiciones de vida de los trabajadores, esas luchas lograron las jornadas laborales de ocho horas y las prestaciones de las que gozamos todos, aunque no lo reconozcamos. Como colectivo de estudiantes de la UAM apoyamos el esfuerzo del Situm, porque sabemos que en un mundo dividido en clases sociales, donde la mayoría pertenece a la clase trabajadora, su lucha es nuestra.

Mónica Reyes



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LA CRÓNICA DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	NACIONAL	2

arriba



ENRIQUE GRAUE



El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México no quita el dedo del renglón en un asunto toral para la máxima casa de estudios, pero también para muchas instituciones: la autonomía. Lanza un recordatorio a legisladores respecto a mantener intacto este apartado de la iniciativa para reformar el artículo 3 de la Constitución. Con ello, asegura, podrán cumplir cabalmente con las tareas sustantivas en beneficio de la sociedad y del progreso de la nación.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	PÁG. 2	2

López, Polevnsky y el reto de convertir a Morena en partido

TELÉFONO ROJO



JOSÉ UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx

El calendario electoral obliga a una reflexión. Las promesas de Gobierno avanzan como si fueran de campaña y cosechan sus respectivos bonos en encuestas, aceptación y respaldo social en tanto llegan los beneficios del erario a los bolsillos.

Mejor de lo previsto, podría decirse. Hoy pueden presumirse porcentajes no vistos ni en tiempos de la alternancia de principios de siglo, cuando **Vicente Fox** llegó con todas la expectativas y la gente esperaba otro país.

Pero hay un letrero de advertencia en el horizonte. Ya vienen las primeras elecciones del sexenio con la gubernatura de Baja California como posición relevante, y seguramente el PAN apostará por su defensa.

Desde 1989, cuando **Ernesto Ruffo Appel** derrotó la estructura priista con el apoyo de **Carlos Salinas**, el panismo no ha perdido la entidad, aunque muchos resultados federales le hayan sido adversos.

Ésa es la preocupación de Morena, y en especial de ya saben quién, aunque se sepa puntero en los sondeos de sus principales prospectos.

SIN SEDE Y SIN IDENTIDAD

El tema ha sido transferido a **Yeidckol Polevnsky**. Formalmente es la responsable de dar el primer gran golpe en comicios locales para abrir una nueva etapa y cumplir el objetivo primario de **Andrés Manuel López Obrador**: hacerse del país entero.

Estado por estado, municipio por municipio. **Polevnsky** ha tomado nota, pero se queja: -No tengo un partido, sino un movimiento.

Un movimiento, podría agregarse, liderado por un solo hombre y sin cuadros con prestigios para dar la pelea en las urnas en pos de convertir a Morena en el *partido único de México*, como dijo **Carlos Salinas** del PRI en 1988.

A esa tarea está dedicada la dirigente. Para ello busca alianzas aquí, allá y acullá con organizaciones sociales de todo tipo e inclusive residuos de quienes fueron priistas, panistas, perredistas y hasta panalistas.

Los tiempos urgen, y ahí está el reto. No en todos lados se conserva la estructura vigilante de simpatizantes propios y traidores ajenos de 2018, claves para promover, representar en urnas y supervisar conteos.

Por los candidatos no hay duda: **Jaime Bonilla** será candidato a gobernador y **Jaime Martínez Veloz** para alcalde de Tijuana, el municipio más populoso y clave para el triunfo bajacaliforniano.

Pero, reflexiona **Polevnsky**, Morena ni sede tiene y no puede depender de **López Obrador** eternamente.

Ya lleva mucho retraso, pues no es nueva en el

encargo del patrón.

MOCTEZUMA Y LA REFORMA

1. **Esteban Moctezuma** rompió un propósito: ver hacia el frente sin poner las luces en el pasado.

Se había concentrado en la tarea de proponer con el fin de poner a los maestros como preocupación del Estado para darle excelencia a la enseñanza en beneficio de niños y niñas.

Así: excelencia y niños y niñas. Pero algo habrá advertido, pues ayer ante los legisladores aludió al fracaso de la reforma educativa y su crítica va dirigida a quienes lo antecedieron en la SEP.

Pronto sabremos cómo lo amagaron. 2. No deja de sorprender cómo en tiempos de estrechez, como decíamos ayer, algunos gobernadores sacan presupuesto para obras importantes.

El sinaloense **Quirino Ordaz** inauguró en Mazatlán el Centro Regional de Rehabilitación Integral para atender 300 pacientes diarios en el tanque terapéutico, cuarto multisensorial, consultas de odontología, traumatología y otras especialidades.

Casi el doble de personas atendidas hasta ahora, destacó la presidenta del DIF estatal, **Rosy Fuentes**.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



LEE MÁS COLUMNAS



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	OPINIÓN	5

El debate

Reforma constitucional en materia educativa

Roberto Rodríguez Gómez
UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales.
roberto@unam.mx

El 13 de diciembre del año pasado se publicó en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados la iniciativa del Ejecutivo federal que propone la reforma de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con ello, según declaraciones del primer mandatario previas y posteriores a la emisión de dicha iniciativa, se cumplía el compromiso establecido con los docentes, en particular con las organizaciones representativas del magisterio, de derogar la parte normativa de la reforma de la educación promovida por su antecesor.

La iniciativa fue ingresada a los servicios parlamentarios de la Cámara el 12 de diciembre. La mañana de ese día, durante la rueda de prensa matutina, el presidente anunció: "hoy vamos a presentarles el plan general de educación, iniciando por la firma de la iniciativa para cancelar la mal llamada Reforma Educativa, abrogarla. Y sustituir el ordenamiento actual, el marco jurídico actual, por uno nuevo, en el que se establece, en lo fundamental, el derecho a la educación." Agregó un poco más tarde que "nunca, jamás, se le va a faltar al respeto a los maestros, al magisterio nacional, a nuestras maestras, a nuestros maestros, como sucedió recientemente, que se dedicaron a ofender a los maestros. Eso se termina. Hay, afortunadamente, muy buenas relaciones con los maestros y con las organizaciones sindicales del magisterio." (Versión estenográfica de la conferencia de prensa del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, 12 de diciembre 2018).

No habían transcurrido ni 24 horas cuando, en la conferencia mañanera siguiente, el presidente tuvo que aceptar una notoria deficiencia

en la iniciativa que firmó: se omitió la fracción VII del artículo 3º. vigente. Esta fracción es la que sanciona, con jurisdicción federal, las garantías comunes a la autonomía universitaria. Su desaparición en el texto entregado a la Gaceta Parlamentaria alarmó de inmediato a especialistas, legisladores de la oposición y a los rectores. En la noche del 12 y durante la madrugada del 13 las redes hervían, literalmente, con el señalamiento, hasta que el secretario de Educación, Esteban Moctezuma Barragán, intentó aclarar el desajuste atribuyéndolo a una falla técnica en el procesamiento del texto.

El presidente dijo al respecto: "Para que no se use de pretexto o de excusa, y se quiera combatir nuestra iniciativa, si es necesario estamos dispuestos a que se agregue lo de la autonomía." El mismo día (13 de diciembre) se envió a la Cámara una fe de erratas cuyo texto indica: "debido a un error en la captura mecanográfica se señaló "VII" (fracción) en lugar de inciso "a) de la fracción VI", por lo que queda en la iniciativa el texto intacto de la fracción VII relativa a la autonomía universitaria". Aprovechando el viaje, se marcó una segunda corrección, que indica que: el acápite de la fracción XXV del artículo 73, donde se señala: "Para establecer el servicio profesional docente en términos del artículo 3º de esta constitución...", se deberá derogar. (La Jornada, 13 de diciembre 2018, nota de Laura Poy).

Posteriormente los partidos de oposición y múltiples interesados en el ámbito educativo nacional fueron señalando otras limitaciones de la iniciativa, así como planteando propuestas y alternativas para su mejora. Entre otros aspectos, destaca la necesidad de incorporar al

texto constitucional, en calidad de obligación del Estado, la prestación de servicios de educación inicial y especial; la necesidad definir con precisión los alcances de la educación superior gratuita y obligatoria; la de establecer con precisión los procedimientos para el ingreso al servicio de nuevos docentes y para la promoción de los maestros en servicio; la necesidad de un órgano independiente o autónomo de la SEP con funciones de evaluación de los procesos y prácticas correspondientes a la función educativa; la importancia de precisar la obligación de los particulares autorizados de prestar servicios educativos de buena calidad; la necesidad de hacer explícito el interés superior de la infancia en la definición del derecho a la educación; la necesidad de aclarar la distribución de competencias educativas entre Federación, Estados y Municipios con una perspectiva federalista, entre varios otros aspectos.

Al darse a conocer que la iniciativa presidencial sería dictaminada, discutida, y en su caso modificada y votada durante el presente mes de febrero, las Comisiones Unidas de Educación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados decidieron abrir un debate sobre la misma, previo al dictamen que les corresponde llevar a cabo, en dos pasos. Primero, mediante una reunión con el titular del ramo, que se verificó el pasado 28 de enero. En dicha reunión, el secretario de Educación Pública explicó y justificó el contenido de la iniciativa y respondió a las preguntas y críticas de los legisladores. Entre

otros puntos de destaque, la aceptación, por parte de Moctezuma Barragán, de incluir a la educación inicial en la propuesta constitucional, así como enmendar la exclusión de la séptima fracción del artículo 3º.

Segundo paso, la organización de tres audiencias públicas sobre la reforma, que van a celebrarse los días 6, 8 y 9 de febrero. La primera audiencia convoca a la participación de maestros y representantes sindicales, la segunda a especialistas académicos, y la tercera está destinada a representantes e interesados en escuelas normales y universidades. Cuando este artículo se publique ya habrá transcurrido la primera de ellas, la del 6 de febrero.

Hasta donde se sabe, el número de solicitantes a para presentar su punto de vista en dichas audiencias ha sobrepasado los cálculos iniciales: con un registro de cerca de un millar de postulantes, las comisiones tendrán que seleccionar el número que sea factible atender ¿bajo qué criterio se hará la selección respectiva? No se sabe, pero puede intuirse que las fracciones parlamentarias presentes en las comisiones buscarán una composición que favorezca sus intereses. Ya se verá.

Por último, pero muy importante, la prensa ha informado de la integración de una coalición de legisladores que prepara una alternativa a la iniciativa presidencial, y que esta tomará en cuenta el punto de vista de académicos, especialistas y organizaciones sociales involucradas en la educación. Esta es una vía adicional a las audiencias y no hay que perderle la pista. La próxima semana la abordaremos.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	OPINIÓN	20

Estrategia Nacional de Lectura: cómo formar lectores

SOFÍA GUTIÉRREZ LARIOS

La semana pasada el gobierno de México anunció el arranque de la Estrategia Nacional de Lectura. En el evento se refirieron al acto lector como una herramienta que previene la violencia y fortalece los valores culturales, morales y espirituales, abonando así a la mejora de la calidad de vida.

La estrategia constará de tres ejes: el formativo, el sociocultural y el comunicativo. El primero se enfoca en la infancia y la adolescencia, el sociocultural apela a que la lectura sea un hábito de todas las edades, y el comunicativo se encargará de lanzar campañas que persuadan a la población a leer.

Entre las acciones concretas mencionadas, se dijo que se crearán 130 nuevas librerías, que se regalarán libros, y que se ofertarán muchos otros a precios muy económicos (de 10 a 15 pesos), con el propósito de que todos los hogares puedan tener una biblioteca de al menos 5 libros propios.

Aplaudo el interés por fomentar la lectura. Es preocupante que en nuestro país se lean 3.8 libros al año, según cifras Módulo sobre Lectura (Molec) del Inegi para el 2018, y que ocupemos el penúltimo lugar del índice de lectura de la UNESCO. Aplaudo, además, que como fue mencionado, no se pretenda "obligar a leer", sino que se trate de hacer ver a la población del gran tesoro que dejamos escapar al privarnos de la lectura.

No obstante, el hábito lector no se logrará sólo con poner los libros a disposición de la gente. Se requiere del pleno convencimiento ideológico; del despliegue amplio del gusto lector.

Actualmente, ya hay libros a disposición de la mayoría. Existen bibliotecas públicas (según datos de la Secretaría de Cultura en 2017, hay al menos una en poco más del 93% de los municipios del país), y el Internet vuelve inmediatos los más variados títulos y autores de manera gratuita. Pese a contar con materia literaria, la gente no

lee, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) constata que las bibliotecas sobreviven con muy pocas visitas, y la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem) reveló que entre los muchos obstáculos que enfrenta, el principal es una pobre cultura lectora.

Por ello, se requiere priorizar las medidas formativas, y la vía más eficiente de hacerlo es a través de los establecimientos escolares.

En las escuelas suceden varios problemas. Tan sólo en la primaria (de 3° a 6° grado), el libro de "Español Lecturas" está desvinculado de los contenidos de los programas de estudio, y de las actividades que señala el libro de Español Actividades. Hasta antes de 2011, las lecciones de la materia de Español comenzaban con la lectura de un cuento del libro de Lecturas, y como así lo marcaba el programa, al menos podíamos estar seguros de que el cuento sería leído. Ahora no es así: el libro de Español Actividades no pide recurrir al de Lecturas, por lo que el uso de este último queda a voluntad de cada maestro, y dadas sus exigencias cotidianas, muchas veces se olvida.

Además, existe literatura impresa gratuita en prácticamente todas las escuelas de educación básica, pero es bastante recurrente que las bibliotecas escolares estén olvidadas: en recintos alejados de los alumnos, desordenadas, y sin ningún atractivo para que ellos se acerquen, pese a que su contenido sí es del más diverso atractivo.

Por ello, una estrategia cabalmente formativa sería que dichas bibliotecas escolares se arropan de atracción para los alumnos, que se ponga el funcionamiento el préstamo de libros a casa, y que constantemente se les motive a desear leer.

Pero para ello requerimos vigorosos precursores de la lectura en la escuela, que sólo pueden ser los maestros. La Estrategia Nacional de Lectura debería destinar recursos para capacitar a los docentes sobre cómo



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	OPINIÓN	20

estén olvidadas: en recintos alejados de los alumnos, desordenadas, y sin ningún atractivo para que ellos se acerquen, pese a que su contenido sí es del más diverso atractivo.

Por ello, una estrategia cabalmente formativa sería que dichas bibliotecas escolares se arropan de atracción para los alumnos, que se ponga el funcionamiento el préstamo de libros a casa, y que constantemente se les motive a desear leer.

Pero para ello requerimos vigorosos precursores de la lectura en la escuela, que sólo pueden ser los maestros. La Estrategia Nacional de Lectura debería destinar recursos para capacitar a los docentes sobre cómo animar a sus alumnos a leer: cómo contar cuentos, cómo acomodar los libros del salón, cómo manejar la biblioteca y el préstamo de libros.

Y remontando un escaño más, la Estrategia debe avasallar en las Escuelas Normales y de formación pedagógica, para que las nuevas generaciones de maestros egresen con un alto espíritu de compromiso lector. Actualmente, los planes de estudio de las licenciaturas normalistas no cuentan con ningún trayecto formativo específico en la materia, y leer debería parte inherente del perfil docente, por lo que no estaría mal que una asignatura llevara el

nombre de "Lectura y su enseñanza".

En cuanto a las estrategias de comunicación, me parece que no bastará con publicidad en los medios de comunicación masivos que diga cuán importante es leer. Hay otras maneras que despiertan más sensaciones: el pintar murales con frases literarias (como lo hace Acción Poética), y salpicar las esquinas y rincones de nuestras calles con expresiones artísticas y pistas culturales, que muevan los sentidos.

La lectura es como el amor: convence con emoción. Emocionemos a nuestras nuevas generaciones en las escuelas, y a toda la gente en la calle. No les demos sólo libros, no les ofrezcamos sólo la materia: ofrezcamos el espíritu. La materia es el libro, y el espíritu, la pasión por leerlo. Esa pasión es un hábito que espera impacientemente ser formado.

sofiglarios@hotmail.com



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	OPINIÓN	21

De bibliotecas y bibliotecarios

ARNOLDO KRAUS

Ni siquiera los políticos más iletrados dudan del valor de la educación. No hay quien no alabe, desde la Plaza Pública, la relevancia de la educación. Invertir en ese rubro mejora las condiciones de vida de personas y naciones.

Las bibliotecas, incluso en la Era Internet, son un espacio privilegiado. Libros, cursos, música, pintura, periódicos, revistas y conferencias, conforman un bello mosaico. Cuando se instalan en barrios deprimidos, como sucede con la Biblioteca Vasconcelos (BV), su valor es mayor.

Educar no es un lujo, es una necesidad. Imposible olvidar el ridículo que hizo Peña Nieto antes de ser presidente en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara cuando un periodista le preguntó sobre los libros que leía: dubitativo, volteó hacia un lado y otro. Ante el asombro generalizado no pudo responder. Educar no sólo es necesidad, es obligación del Estado. Así lo explicó en 1931, Federico García Lorca.

Medio pan y un libro es el título de la locución dictada en Pueblo de Fuente de Vaqueros: "Cuando al quien va al teatro, a un concierto o a una fiesta de cualquier índole que sea, si la fiesta es de su agrado recuerda inmediatamente y lamenta que las personas que él quiere no se encuentren allí... No sólo de pan vive el hombre. Yo, si tuviera hambre y estuviera desvalido en la calle no pediría un pan, sino que pediría medio pan y un libro... Yo tengo mucha más lástima de un hombre que quiere saber y no puede, que de un hambriento...". Daniel Goldin, y quienes acuden ávidamente a la Vasconcelos para colmar el hambre implícita en el saber, reproduce las ideas de García Lorca.

Los hechos. Siete datos de la BV (2017). 1. Número de visitantes: 1,836,574. 2. Promedio diario de visitas: 5,498. 3. Préstamos a domicilio: 407,965. 4. Nuevas credencializaciones: 32,194. 5. Actividades realizadas: 2,095. 6. Adquisiciones o donaciones: 3,519. 7. Crecimiento porcentual al 2017: Twitter: 13%; Facebook: 21%; YouTube: 47%, Instagram: 167%.

Las voces. Tras el grosero despido acompañado de maltrato, la comunidad cercana a la biblioteca, los medios de prensa y personas comprometidas con la cultura expresaron su repudio. Al unísono, se inició una campaña en change.org, "Exigimos la restitución de Daniel Goldin en la Biblioteca Vasconcelos", promovida por María de Lourdes Calderón, usuaria de la BV. Advierten las primeras líneas: "Hay un amplio malestar entre los lectores, visitantes y participantes en las centenas de actividades culturales de la Biblioteca Vasconcelos por el hostigamiento a su director, Daniel Goldin, que condujo a su renuncia...", campaña, que ha recabado, mientras escribo, 9,800 firmas.

En el mismo sentido, numerosos tuits han criticado la decisión de Marx Arriaga, nuevo Director General de Bibliotecas. Muchas son las firmas del mundo cultural, periodístico y comunitario que aprecian la labor de Goldin: Lydia Cacho, Pedro Meyer, Enrique Florescano, Elena Poniatowska, Hilda Saray, Diego Rabasa, Claudio Lomnitz, Alejandro Magallanes, Julio Patán, Antonio Tenorio... Reproduzco dos tuits. Magú, al referirse a Marx Arriaga: "De presentador de libros a Director General de Bibliotecas quien despidió a Daniel Goldin... En la 4T hay escaladas exprés". Nicté Arzalus: "Les digo que el barrio respalda a Daniel Goldin".

La nueva realidad. Marx Arriaga, acompañado por miembros de su equipo acudieron a la BV para informar sobre las nuevas políticas. Uno, o unos, de sus asociados le espetó a Goldin, "Desocupa la Dirección y bájate uno de los escritorios al sótano". Marx, poco o nada conocido antes del affaire Goldin fue sinodal de la tesis de Beatriz González Müller, esposa de López Obrador. La designación de Marx y su actitud reviven el peor priismo. Sobre su sinodal, González Müller tuiteó: "Tu sensibilidad, tu preparación, tu inmensa cultura, tu fina elocuencia, tus premios, certificaciones y altos reconocimientos te sitúan en el lugar indicado para esa encomienda".

Colofón. Hace un año presenté un libro en la BV. El área destinada al público estaba abarrotada. Público del barrio,



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	OPINIÓN	21

hambriento, como diría García Lorca, por escuchar y comunicar ideas. La experiencia fue muy grata. Pasear por el recinto y compartir algunas palabras fue suficiente para comprender que Goldin creó un gran proyecto en la BV: promovió libros, estimuló la lectura y tuvo la virtud de atraer al público hambriento de conocimiento. Además, Goldin revivió el cadáver en que se convirtió la biblioteca durante el oscurantismo calderonista.

Mal empieza a gobernar quien decapita a gente valiosa, querida y productiva.

Médico

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	AL FRENTE	4

DUDA RAZONABLE

Las guarderías, las abuelitas y la 4T



CARLOS PUIG

Las mañaneras son a veces reveladoras. Ahí Andrés Manuel López Obrador nos cuenta la orden que dio y luego vemos a su gobierno obedeciendo sin chistar. Y vemos cómo, por no decirle que no, los funcionarios se pueden meter en un lío enorme y terminan en el abismo. Ahora andamos en lo de las estancias infantiles y la modificación del programa creado hace dos sexenios que le daba dinero a las que eran aprobadas para que se encargaran de niños de familias afiliadas al programa –muchas eran casas habilitadas por amas de casa que ayudaban a las mujeres de su barrio–, otras no. Estos lugares podían tener otros niños por los que no recibían subsidio y debían comprometerse a ciertos estándares. Es decir, el Estado “subrogó” la que era su responsabilidad.

Como suele suceder en este país en el que vivo, pues el asunto se fue deteriorando y sí, comenzamos a escuchar de quien convertía las estancias en un negocio, de falta de supervisión, de estancias fantasma, poca transparencia, de esposas de políticos que ponían su A.C. y recibían dinero del programa.... Nada nuevo por esta geografía.

Entra a escena la 4T, siempre necesitada de dinero y de clientelas, y sospechosa de absolutamente cualquier cosa que haya hecho alguien que no sean ellos. Y llegó con el machete de López Obrador cuando se necesitaba bisturí.

Menos presupuesto, revisamos las edades de los chamacos, y ahora el dinero mensual (poquito menos) directo a las madres de familia. Que ellas elijan en qué gastarlo, nos dicen; es más, si quieren que se lo den a sus abuelitas para que cuiden a los niños (Urzúa dixit).

Pequeño problema: muchas de estas estancias existían solo por el subsidio directo del programa. En muchos casos su supervivencia dependerá de que las mamás sigan eligiéndolas, que les paguen a tiempo, y ahora les pagarán menos por niño.

Pues sí, habrá desabasto de guarderías. Pues sí, no habrá castigo para quienes se aprovecharon del programa. Pues sí, habrá una nueva clientela directa.

El neoliberalismo, diría la 4T, privatizó su responsabilidad con la infancia. No vaya a ser que ahora ellos la abandonen y se la transfieran a las mujeres, para seguir reforzando estereotipos de género...

@puigcarlos



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO EN LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	PRIMERA	19



Número cero

JOSÉ BUENDÍA HEGEWISCH

jbuendia@gimm.com.mx

Twitter: @jbuendiah

Frente opositor contra Reforma Educativa

La oposición en el Congreso, por primera vez en la Legislatura, intenta armar un bloque para frenar la Reforma Educativa que impulsa el gobierno y rescatar su alicaída presencia ante la aplastante mayoría de Morena. La discusión de la iniciativa presidencial, para cancelar y sustituir esa Reforma por una nueva ley, supondrá una prueba clave para conocer el margen de acción de las alianzas parlamentarias después de que el PRI se allanara en la Fiscalía General y la aprobación de la Guardia Nacional hasta despuntar el caer en el llamado "Primor" legislativo. Pero la presentación de una iniciativa alterna camina sobre un terreno fangoso por las dudas sobre la cohesión interna de los grupos y la fuerza para resistir la presión del Ejecutivo.

Ante la perspectiva de que se abrogue la Reforma Educativa en febrero, la oposición presentó en el Congreso una iniciativa alterna conjunta del PAN, PRI, PRD y MC, con cuyos votos sumados podrían, de entrada, impedir la reforma constitucional que se necesita para echar abajo la actual ley, que en su momento salió con el respaldo de los partidos en el Pacto por México del gobierno de **Peña Nieto**. La interrogante principal radica en la resistencia de las bancadas del PRI y PRD para mantenerse unidas hasta la votación o si se desfondarán para dar paso a nuevos alineamientos parlamentarios con Morena. El resultado de la maniobra, en efecto, puede ser decisivo para conocer los límites de Morena en el control de un Congreso con la oposición desdibujada por la falta de liderazgos y el rumbo perdido tras el castigo electoral de la pasada elección.

La cancelación de la Reforma Educativa es el primer cambio estructural de la era "peñista" que se apresta a desmontar la actual administración, tal como prometió **López Obrador** en campaña. Se trata de la "joya de la corona" de su antecesor y ahora el salto le sirve para diferenciarse del anterior gobierno y de la "partidocracia". La cuestión es qué supondría su sustitución

con el apoyo, por acción u omisión, de los partidos que la votaron, y en el caso del PRI, si perfilaría el desmarque definitivo con su último liderazgo presidencial o el pleno acercamiento con Morena, al menos de parte de su bancada. Ahí una prueba de fuego para el futuro del PRI, entre cuyos legisladores la obsecuencia parece proporcional al temor por el reclamo de cuentas pendientes. En un dilema similar está el PRD que, nuevamente, podría ser desfondado por la necesidad de Morena de alcanzar la mayoría calificada para la reforma constitucional.

En el PRI saben lo que se juegan y por ello aceptaron eliminar de la iniciativa la "obligatoriedad" de la evaluación y la "permanencia" condicionada de los maestros a los exámenes de desempeño, que el magisterio y sus sindicatos siempre rechazaron por considerarlos de carácter punitivo. A pesar de esas concesiones, la desaparición del INEE, como órgano constitucional autónomo y de la evaluación para el ingreso en la iniciativa del gobierno, plantean una ruta de colisión con la oposición difícil de superar por la vía de la negociación y el consenso, mucha más aún con los diputados de la CNTE y el SNTE que dominan la Comisión de Educación y suman más de 40 votos entre los diputados.

En efecto, el margen de negociación del gobierno, también, está acotado por el bloqueo que pueda hacer la CNTE y en su caso por el número mágico de 167 diputados que necesita agregar la oposición para detener la reforma constitucional, anotarse su primer triunfo importante frente a Morena y mandar la discusión al siguiente periodo de sesiones.

Por lo pronto, los coordinadores de oposición abrieron con un discurso conciliador al presentar su contrarreforma como un esfuerzo por complementar la iniciativa oficial, con los insumos de organizaciones civiles que han sido defensoras de la Reforma Educativa. Una estrategia de no confrontación, que tanto gobierno como oposición se juegan mucho y están poco dispuestos a ceder poco o nada.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	PÁG. 2	2

| XOLO ♦ CUESTIÓN DE CONVENIENCIA |





SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	OPINIÓN	21

La CNTE, un hueso duro de roer

ALFONSO ZÁRATE

Alfonso Zárate Flores,
Presidente de Grupo
Consultor Interdisciplinario,
GCI.

Difícilmente podríamos encontrar otro ejemplo de perversión política que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), porque sus líneas de acción incluyen el chantaje, el secuestro de funcionarios públicos, la quema de archivos oficiales, el bloqueo de vías de comunicación... Los profesores que se dicen "democráticos" secuestran y saquean transportes, asaltan las oficinas del SNTE (la organización que representa a los maestros que sí enseñan) y, lo más grave: lastiman a los niños más pobres, aquellos para quienes la educación pública es casi la única vía para salir de la pobreza.

En estos días, integrantes de la Coordinadora en Michoacán han desplegado una serie de acciones que impugnan el desgobierno de Silvano Aureoles (el perredista más peñista), y para ello no buscan quién se las hizo sino quién se las pague: bloquean las vías férreas, paralizando trenes e inmovilizando miles de contenedores y toneladas de productos. Los costos para las empresas y la sociedad son incalculables. Y, como lo estilán otros "luchadores sociales", para defender su proceder citan de memoria fragmentos del texto constitucional, ésos que hablan de los derechos a manifestarse y de petición, pero omiten que esos derechos tienen límites que establece la propia Constitución:

Artículo 6o. La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público...

Artículo 9o. [...] No se considerará ilegal, y no podrá ser disuelta una asamblea o reunión que tenga por objeto hacer una petición o presentar una protesta por algún acto, a una autoridad, si no se profieren injurias contra ésta, ni se hiciere uso de violencias o amenazas para intimidarla u obligarla a resolver en el sentido que se desee.

Artículo 17. Ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho.

Sin embargo, frente a los atropellos de la CNTE, López Obrador anuncia que no utilizará la fuerza pública. "No voy a dar la orden de reprimir; la opinión pública será mi fuerza", el presidente desconoce que el uso legítimo de la fuerza no es represión y, por otra parte, parece ignorar que la Ley de Vías Generales de Comunicación le otorga competencia exclusiva al gobierno federal en la materia y, finalmente, que el Código Penal Federal en su Artículo 167 establece sanciones para quienes impidan el paso o descarrilen una locomotora.

En el gobierno de Peña Nieto se pueden identificar tres momentos con diferentes líneas de acción para "enfrentar" a la CNTE. El primero instrumentado por su compadre Luis Enrique Miranda: la política del billeteazo para apaciguarla cediendo a sus pretensiones; no solo no los amansó sino que exacerbó sus exigencias, mientras Emilio Chuayffet (titular de la SEP) aparecía como convidado de piedra.

El segundo momento fue con la llegada de Aurelio Nuño a la SEP e incluyó el actuar sincronizado de diversas dependencias federales para someterlos: la SEP, Gobernación, Hacienda, PGR y Cisen; la estrategia permitió recuperar el IEPO en Oaxaca, imponer descuentos y dar de baja a los faltistas y encarcelar a algunos de sus líderes; pero todo lo logrado se frustró tras el operativo fallido de la Policía Federal en Nochixtlán.

El tercero fue el de la capitulación: navegar de a muertito hasta entregar el mando.

Hoy estamos, como hace más de 30 años, ante un movimiento dirigido por una camarilla nefasta, una verdadera calamidad para la educación pública, la niñez, el sector productivo y el sistema político. "Pero lidiar con ellos —escribí aquí el 18 de octubre—, reclama, además de inteligencia estratégica, mucha determinación porque con



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	OPINIÓN	21

los maestros disidentes no hay diálogo posible; el vandalismo y el chantaje son las herramientas que usan para imponer sus condiciones. Todo es relación de fuerza, pulseada”.

En Michoacán, la CNTE está calando al presidente López Obrador y hasta ahora, es lamentable reconocerlo, se va imponiendo.

Presidente de GCI. @alfonsozarate



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	OPINIÓN	19

Carta aclaratoria. Precisa información sobre bonos a docentes

Señor Director:

La que suscribe, Graciela Carmina Andrade García Peláez, bajo mi propio derecho y con base en el artículo 6º constitucional y su Ley Reglamentaria, solicito el derecho de réplica al artículo publicado el 31 de enero de 2019, en el periódico que usted dirige, con el encabezado Dan superbonos en Michoacán a maestros de CNTE, firmado por Teresa Moreno.

En el cuerpo de la nota se me menciona afirmando que "las minutas que comprometen esos 15 bonos fueron firmadas por Graciela Andrade García Peláez y Fidel Calderón Torreblanca, ex secretarios de Educación y de Gobierno, respectivamente, hoy también militantes activos de Morena", aseveración falsa y dolosa, como ha sido la información que sobre esta problemática se ha generado desde el gobierno del estado.

Tres son las precisiones que se deben hacer para informar y no manipular la información: 1. En primer lugar, de los 21 bonos y el aguinaldo que actualmente se otorgan a los trabajadores de la educación en la entidad, su origen no es imputable a mi persona: 20 fueron propuestas federales y 4 estatales, pactados antes de mi periodo como secretaria de Educación. La aprobación de 20 bonos se pactó en negociaciones federales y estatales, entre los años de 1993 a 2001, y sólo uno se aprobó en el año 2006, fechas ajenas a mi responsabilidad como secretaria de Educación, comprendido del 13 de julio de 2009 al 14 de febrero de 2012.

2. De los 21 bonos y el aguinaldo que se pagan durante un año fiscal de manera diferenciada a los trabajadores de la educación en la entidad, sólo 10 de ellos tuvieron incrementos adicionales a lo acordado por la Federación, equivalentes a 41 días de salario extras al salario base. De los 41 días que en Michoacán se pagan: 34 se generaron en el periodo de 1993 hasta el año 2001, y sólo 7 días se autorizaron en el año 2006, ante la brutal caída del salario, que pasó de tener incrementos promedio de 12.7% de 1993 hasta 2002, para pasar a 4.5% de incremento promedio entre 2002 y 2011.

3. En las minutas 2010 y 2011, firmadas bajo mi responsabilidad, se ratificó el Bono de Días Económicos no Disfrutados aprobado en 2006, así como la compensación P4, para rezonificar a los trabajadores de la educación, debido a la falta de minuta estatal en 2009, y para cumplimentar un acuerdo nacional de 2008 que bajo el concepto CPC rezonificaba a todos los trabajadores de la Educación y legalmente actuamos para cumplimentar lo acordado en el ámbito nacional.

4. Como se puede inferir, los bonos fueron acordados en periodos anteriores a mi gestión. Y el único bono ratificado referido a los Días Económicos no Disfrutados en las minutas 2010 y 2011, se signó con carácter único, no regularizable, es decir, sin comprometer recursos para los años subsecuentes.

Graciela Carmina Andrade García Peláez Ex secretaria de Educación de Michoacán

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	PAÍS	9

LIBERTAD BAJO PALABRA



#OPINIÓN

LA ESPIRAL DE LA IMPUNIDAD

Según el Índice Global de Impunidad en México 2018, 93% de los delitos que se cometen, no llegan a denuncia formal

ENRIQUE RODRÍGUEZ



propósito de una fecha emblemática en la que se hacen obligadas y, yo diría, hasta tradicionales las reflexiones sobre la promulgación de nuestra Constitución, es útil pensar cómo podemos honrar sus principios a través del respeto al Estado de Derecho, que la misma ley fundamental

nos brinda en teoría.

Uno de los más lacerantes rezagos en la agenda nacional es indudablemente la ausencia de castigo a quienes violan las leyes, es decir la impunidad.

Según el Índice Global de Impunidad en México 2018, publicado por la Universidad de las Américas Puebla, 93% de los delitos que se cometen, no llegan ni siquiera a ser denuncia formal. Según este ejercicio que analiza múltiples variables y enfoques sobre el fenómeno, la impunidad promedio a nivel nacional se mide en 69.8 puntos que nos coloca en un muy penoso cuarto lugar mundial entre los países con mayor impunidad y el último del continente americano. De los delitos que se denuncian, menos de 4% llegan a tener sentencia ante un juez. Así de dramática es la realidad que exhiben los números.

Si queremos ser un país menos injusto, el principal reto

DE LOS DELITOS DENUNCIADOS MENOS DE 4% LOGRAN FALLO

a vencer es castigar a quienes cometen un delito, en este terreno no ha existido institución o sistema capaz de revertir la tendencia que nos avergüenza.

Tenemos niñas y mujeres agredidas porque quienes las violentan saben que difícilmente serán sancionados y

aquí podríamos abrir un catálogo de conductas que se dejan pasar en aras de que la buena voluntad nos haga el milagro. Con enorme desfachatez, observamos cómo pseudo profesores de la CNTE bloquean vías primarias y logran chantajear al gobierno federal que se hace de la vista gorda para aplicar la ley cuando se consume el tipo penal de ataque a las vías de comunicación, ante el temor de que se le considere represor.

Se ha generalizado el robo de hidrocarburos en virtud de que es un ilícito que se castiga en proporciones ridículas. El presidente Andrés Manuel López Obrador considera que no es deseable castigar a quien roba por necesidad y ¿quién y bajo qué criterios califica esa necesidad en un país donde nos ahogamos en la impunidad? Sí, el régimen de Enrique Peña Nieto se enlodó de corrupción y generó tanto hartazgo, ¿ahora debemos ser complacientes con un discurso aparentemente conciliador para dejar de castigar a quienes atentan contra nuestras vidas, seguridad y patrimonio? Si nos preocupa mucho la violencia debemos castigar ejemplarmente las conductas ilícitas, dejar de apelar a los buenos deseos y a la moral. Nadie tiene derecho a proclamar que la normalidad es robar, sin asumir las consecuencias. Para la autoridad, aplicar la ley no es una opción, sino una obligación.

EDICTOS: En 102 años de vigencia, nuestra Constitución ha experimentado 707 reformas, sólo 17% de los 136 artículos que la integran permanecen con la redacción original que nos dio el Congreso Constituyente en Querétaro. Hasta el domingo.

ENROMA27@GMAIL.COM
@JENROMA27



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LA CRÓNICA DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	OPINIÓN	TRES

PEPE GRILLO



¿Impunidad o justicia?

Los bloqueos de la CNTE a líneas férreas de Michoacán han causado daños millonarios a la economía de la región. Afectaron el trabajo de las compañías ferroviarias y a sus trabajadores, muchos de los cuales cobran por tren que se mueve, no por los que se quedan detenidos.

La regla es que las trapacerías de los activistas de la CNTE queden impunes, pero ahora la empresa Kansas City Southern puso una demanda y a la Fiscalía General de la República no le quedó otra más que ponerse a trabajar.

De modo que ya citó a declarar a un par de dirigentes de la CNTE en Lázaro Cárdenas.

¿Qué respondió la CNTE?

Lo de siempre, que la autoridad los reprime, quiere limitar su derecho de pasarse las leyes por el arco del triunfo.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	AL FRENTE	2

Trascendió



EDITORIALES

QUE el magisterio disidente en Michoacán, la entidad que gobierna **Silvano Aureoles**, está más descontrolado que nunca debido a que han dejado de lado su coreada “¡unidad!” por la lucha en pos de la dirigencia, proceso que deberá concluir en tres meses.

A pesar de que en asamblea las 22 regiones de la CNTE decidan levantar protestas, por células los profesores van decidiendo nuevos bloqueos, como ayer que un grupo de 30 obstaculizó las vías férreas en Uruapan y otro hizo lo propio en Pátzcuaro.

QUE con una estampa de Hidalgo, estado que gobierna **Omar Fayad**, queda expuesta la relación entre aumento del *narcomenudeo* y la proliferación del robo de combustible en un mismo territorio, documentada en *MILENIO Diario*.

Ayer la Agencia de Seguridad Estatal decomisó 17 kilos en paquetes de droga listos para ser trasladados en Santa María Daxtho, Tepatitlán, que es cruce carretero con Querétaro y desde hace mucho tiempo zona *huachicolera* de gran calado.

La diversificación de *negocios* del crimen organizado.

QUE **Mayra Martínez Medina**, directora de Información de la Comisión Reguladora de Energía que encabeza **Guillermo García Alcocer**, precisa que esta instancia da seguimiento a la información relacionada con los controles volumétricos de combustibles, pero no es responsable de acreditar la entrega a donatarios, como lo dice Pemex en la nota sobre que estados, y no solo Hidrosina, desviaron esos apoyos.

Desde el segundo semestre de 2017 la CRE trabaja en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria para recibir los registros de controles volumétricos de las estaciones de expendio al público de gasolinas y diésel. Anotado.

QUE hoy en el Congreso de Veracruz se determinará si se lleva a juicio político al fiscal general del estado, **Jorge Winckler**, tema que ha enrarecido el ambiente, porque persiste la versión de que **Javier Duarte** está detrás de las intenciones de que se separe del cargo al funcionario, quien obtuvo las órdenes de aprehensión contra el ex gobernador.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	PRIMERA	8



Razones
**JORGE FERNÁNDEZ
MENÉNDEZ**

www.excelsior.com.mx/jfernandez
www.mexicoconfidencial.com

La vuelta de tuerca de la Reforma Educativa

En el equipo del presidente **López Obrador** están convencidos de que uno de los temas centrales que tendrán que sacar en el congreso en este periodo ordinario es la reforma a la Reforma Educativa. Más allá de que eso que se dijo de que “no quedará ni una coma” de la reforma impulsada el sexenio pasado no es, necesariamente, verdad, lo cierto es que, si la nueva reforma no se aprueba terminando abril, no habrá tiempo de implementarla para el próximo ciclo lectivo, que comienza en septiembre y habrá que esperar hasta el 2020-2021.

En el gobierno creen que la actual norma educativa tenía aspectos positivos, pero que se cometieron errores graves: el primero, fue dejar al magisterio fuera de la propia reforma, un tema en el que la decisión de encarcelar a **Elba Esther Gordillo**, hace exactamente seis años, terminó siendo clave.

El segundo, relacionado con el anterior, en no poner el acento en la formación más que en la evaluación, como hizo, con resultados notables por cierto, en Puebla, el fallecido gobernador **Rafael Moreno Valle**. El tercero, haber presionado tanto a maestros y autoridades locales que se generó un rechazo en muchos sectores con una evidente lectura política.

No están pensando, dicen, en una contrarreforma, sino más bien en una reforma a la reforma, que construyendo sobre esos errores pueda dar una perspectiva distinta al proceso educativo. Entre los modelos que se han apreciado está el más exitoso de la última década en Europa que es el de Portugal, donde el acento está puesto, precisamente, en la formación de los maestros.

Claro que cuando se ve lo que ocurre

con la CNTE surgen, por lo menos, dudas sobre esa posibilidad. Pero el hecho es que la Coordinadora está muy lejos de controlar a la mayoría del magisterio. No está haciendo con el gobierno de **López Obrador** nada distinto de lo que ha hecho con gobiernos anteriores, desde hace treinta años.

La estrategia de la CNTE consiste en movilización-negociación-movilización, siempre exigiendo más.

Su ciclo de movilización-negociación-movilización, siempre exigiendo más, ha sido una constante y una norma de actuación desde su creación. Uno de los errores del sexenio pasado es que luego de la detención de la maestra **Gordillo**, desde la subsecretaría de Gobernación se decidió darle juego a la Coordinadora para presionar al Sindicato y tenerlo acotado. Darle juego, traducido al español, quiere decir darle dinero, prebendas y plazas. Luego se ejercieron fuertes presiones políticas contra la CNTE, pero después de los hechos de Nochtitlán y ante la cercanía del proceso electoral, se volvió a la dinámica anterior. Asumido el nuevo gobierno federal, la CNTE quiere, como siempre, lo que tenía y más.

Esos errores provocaron un crecimiento indudable de la Coordinadora. Pero no nos engañemos: la CNTE tenía hace seis años el control de cuatro por ciento de los maestros del país, hoy tiene el diez por ciento. Está muy lejos de ser hegemónica. Los grupos ligados a la nueva corriente de la maestra **Gordillo** tienen, hoy, aproximadamente, el 20

por ciento, mientras que el nuevo líder del SNTE, **Alfonso Cepeda**, se está moviendo muy fuerte, con buena relación con el gobierno para consolidarse. Más temprano que tarde, está contemplada una elección en el Sindicato, universal y secreta, que en esas condiciones fortalecería al propio SNTE.

En los próximos días veremos si todo esto puede ser realidad a partir de aprobar la nueva reforma en el Congreso. Hay divisiones en el oficialismo. Recordemos que la CNTE, sin duda sobrerrepresentada respecto a su peso real, tiene 40 diputados federales. Pero también es verdad que en ese conglomerado de fuerzas que es la Coordinadora la homogeneidad dista de estar presente, sobre todo cuando tienen enfrente a quien algunos consideran un neoliberal más, al presidente **López Obrador**, al que otros consideran su líder.

OLGA

A la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, una mujer respetable, querida y reconocida, la tienen en la mira. Un día dicen que está desgastada por las reuniones matutinas del Presidente, otras que tiene diferencias con él o con otros miembros del gabinete, otros que le han vaciado la secretaría, en otras que ha quedado fuera de las principales negociaciones. Es evidente que el andamiaje que tenía Gobernación en los sexenios pasados era mucho mayor al que tiene ahora y que buena parte de la política interior se maneja directamente desde Palacio Nacional.

Ahora, apareció un nuevo tema con la posesión de un departamento en Houston que no estaba en la declaración pública de bienes de la funcionaria. **Olga** explicó que fue decisión de la Función Pública no divulgar la existencia de esa propiedad porque es copropietaria con su marido. Y la secretaria de la Función Pública dijo que los bienes familiares relacionados a terceros (esposos o esposas, hijos u otros familiares directos) no se divulgan.

Todo mundo sabe que la exministra, como muchos otros integrantes del equipo del Presidente, es una mujer de una familia de dinero, ganado honestamente. ¿Es necesario que la gente sepa al detalle las propiedades de un funcionario en un país con tanta delincuencia e inseguridad, con tan poco respeto a la privacidad? Probablemente no, pero entonces tampoco fomentemos la simulación.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	PRIMERA	11



FRENTES POLÍTICOS

I. Tersura. Gritos, insultos y acusaciones mutuas abundaron durante la presentación del punto de acuerdo aprobado por la mayoría en la Cámara de Diputados, para exhortar al gobierno para que, a través de las secretarías de Bienestar y Hacienda, garantice la operación integral de las estancias infantiles, que sufrieron un recorte de 50% en su presupuesto. En su participación en tribuna, diputados de Morena, PT y PES caldearon los ánimos al acusar a panistas de estar detrás de negocios millonarios con “estancias infantiles fantasma”, “que lucran con la necesidad de 300 mil niños y niñas”. **José Luis Montalvo**, diputado petista, advirtió que “de nada serviría incrementar los recursos de las estancias si no atacamos a estos grupos que las han convertido en un negocio”. Así las cosas.

II. Contentos. **Luis Humberto Fernández**, titular de la autoridad educativa federal en la Ciudad de México, anunció que “inicia el proceso de debate con el cual se le dará sepultura a una reforma a la que nadie llorará su muerte”. Tras lo dicho, comenzaron las audiencias para definir el destino de la educación. Participan unos 30 docentes y representantes sindicales, en estas audiencias, organizadas por las Comisiones Unidas de Educación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, el reclamo recurrente es el uso de la fuerza para contener a los maestros que se opusieron a la pasada Reforma Educativa. **Rubén Núñez**, exlíder de la Sección 22 de la CNTE, habló de que les arrebataron sus derechos. ¿A quién le pedirán cochupos?

III. Adlós. El gobierno de la Ciudad de México no cederá a los chantajes de los líderes de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, cuyos agremiados instalaron desde el pasado lunes un campamento en el circuito del Zócalo, en demanda de apoyo económico para las zonas rurales de la capital. Ante la decisión de **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno, quien enfatizó que las reglas de operación han cambiado y el dinero que anteriormente se entregaba a los dirigentes de esta organización, ahora se dará directamente a los productores, los cuales deberán acudir a las instancias correspondientes a realizar el trámite respectivo, optaron por levantar sus cosas y retirarse. Firmeza.

IV. Ocaso. Un jurado en la Corte de Nueva York delibera la condena a **Joaquín El Chapo Guzmán**. En México la decisión de qué sucederá con el narcotraficante ya se tomó: la SCJN puso fin a los litigios impulsados por **El Chapo** en contra de que el gobierno de México permitiera que fuera extraditado y juzgado en EU. Los ministros declararon infundados los recursos de la defensa de **Guzmán** en los que se reclamaban que la presidencia de la Corte desechara sus inconformidades en septiembre pasado. Y es que **El Chapo**, buscó ampararse ante juzgados y tribunales federales, pues consideró que el gobierno de EU no los había solicitado en extradición conforme los exigen los tratados internacionales firmados por México. Se le acabaron los cartuchos.

V. Juntos. **Esteban Moctezuma**, secretario de Educación Pública, convocó a los senadores a trabajar juntos para edificar una nueva era de la educación en México. Al presentar la iniciativa de modificaciones a los artículos 3º, 31 y 73 constitucionales a legisladores de Morena, PT y PES, comentó que sólo el acuerdo entre todos y el trabajo incansable, llevará a darle a las niñas, niños y jóvenes la educación que merecen. Aseguró que la iniciativa no plantea ser una reforma que parta de la autoridad educativa, ni de la voluntad unilateral del gobierno. Por el contrario, dijo, proviene de un ejercicio democrático e incluyente, como fue la Consulta Nacional por una Educación de Calidad con Equidad. Todos deben poner de su parte por la educación. Sí o sí.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/19	PRIMERA	11

